

ACTA 157 FOLIO 1
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO"

**ACTA No. 157 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES
ORDINARIAS DE PLENARIA
22 DE OCTUBRE DE 2012 HORA DE INICIO: 03:00 P.M.**

PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS 2012

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

**URIEL ORTIZ RUIZ
Presidente**

**WILSON RAMÍREZ GONZALEZ
Primer Vicepresidente**

**CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
Segundo Vicepresidente**

**NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General**

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2016 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ**

ACTA 157 FOLIO 2

El Presidente: Secretaria por favor hacer el primer llamado a lista.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente, muy buenas tardes para todos. Primer llamado a lista sesión ordinaria lunes veintidós (22) de Octubre de 2012, Honorables Concejales.

PRIMER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	PRESENTE
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista doce (12) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

El Presidente: Habiendo Quórum decisorio abrimos la sesión, Secretaria favor leer el orden del día.

La Señora Secretaria: Así será Señor Presidente, me permito dar lectura al orden del día.

ACTA 157 FOLIO 3

ORDEN DEL DÍA

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM

II

CONSIDERACION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

III

HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

IV

DESIGNACION DE LA COMISION PARA LA REVISION DEL ACTA DE LA
PRESENTE SESION PLENARIA.

V

CONTINUACION CITACION

DOCTORA CLAUDIA YANETH FERNANDEZ BARRERA
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

DOCTORA MARTHA LUCIA OLIVEROS URIBE
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

DOCTORA CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA
SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE

DOCTOR MAURICIO MEJIA ABELLO
SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL

DOCTOR ARIEL GERARDO GARCIA GOMEZ
DIRECTOR DEL INDERBU

DOCTOR CRISTIAN RUEDA RODRIGUEZ
DIRECTOR DEL IMEBU

DOCTOR HENRY CARRIZALES CESPEDES
DIRECTOR DEL IMCT

DOTORA LUCELY OLARTE BAUTISTA
DIRACTORA SISBEN

DOCTORA SILVIA JOHANA CAMARGO GUTIERREZ
DIRECTORA DEL INVISBU

ACTA 157 FOLIO 4

TEMA

RESPUESTA PROPOSICION NUMERO DIEZ (No 10).

POLITICA PÚBLICA EN MATERIA DE DISCAPACIDAD

VI

**CONDECORACION A LA ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA
"MERITO DEPORTIVO"**

VII

LECTURA DE COMUNICACIONES

VIII

PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

BUCARAMANGA, LUNES (22) DE OCTUBRE DE 2012

HORA: 3:00 P.M.

El Presidente, URIEL ORTIZ RUIZ

El Primer Vicepresidente, WILSON RAMIREZ GONZALEZ

El Segundo Vicepresidente, CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ

La Secretaria General, NUBIA SUAREZ RANGEL

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente: En consideración el orden del día,
¿Lo aprueban los Honorables Concejales?

La Señora Secretaria: Ha sido aprobado el orden del día
Señor Presidente.

El Presidente: Continuamos Secretaria.

ACTA 157 FOLIO 5

La Señora Secretaria: Así será Señor Presidente, Continuamos con el himno de la ciudad de Bucaramanga. Los invito a todos a colocarse de.

El Presidente: Continuamos Secretaria.

La Señora Secretaria: Continuamos con el cuarto (4) punto del orden del día.

4. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.

El Presidente: Se designa a la Honorable Concejala MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, para que revise el acta del día de hoy.

La Señora Secretaria: Así será Señor Presidente, continuamos con el cuarto (4) punto del orden del día.

5. CONTINUACION CITACION:

La Señora Secretaria: Me permito Señor Presidente informarle cuales son los funcionarios que están citados para esta continuación de esta citación.

DOCTORA CLAUDIA YANETH FERNANDEZ BARRERA

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL, no se encuentra en el momento.

DOCTORA MARTHA LUCIA OLIVEROS URIBE

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, se encuentra en el momento.

DOCTORA CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA

SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE, se encuentra en el recinto.

DOCTOR MAURICIO MEJIA ABELLO

SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL, no ha llegado Señor Presidente.

DOCTOR ARIEL GERARDO GARCIA GOMEZ

DIRECTOR DEL INDERBU, se encuentra en el recinto.

ACTA 157 FOLIO 6

DOCTOR CRISTIAN RUEDA RODRIGUEZ

DIRECTOR DEL IMEBU, no ha llegado hasta el momento.

DOCTOR HENRY CARRIZALES CESPEDES

DIRECTOR DEL IMCT, se encuentra en el recinto.

DOTORA LUCELY OLARTE BAUTISTA

DIRECTORA SISBEN, no ha llegado hasta el momento.

DOCTORA SILVIA JOHANA CAMARGO GUTIERREZ

DIRECTORA DEL INVISBU, no se encuentra en el recinto Señor Presidente.

La Señora Secretaria: Señor Presidente esos son los funcionarios que se encuentran en el recinto.

El Presidente: Vamos hacer un receso, Secretaria para que llame a los secretarios que faltan, para poder iniciar esta continuación, esto es continuación de la proposición de control político sobre la discapacidad.

La Señora Secretaria: Así será Señor Presidente.

La Señora Secretaria: Así será Señor Presidente, verificación de Quórum Honorables Concejales.

SEGUNDO LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	PRESENTE
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	

ACTA 157 FOLIO 7

CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	PRESENTE
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista doce (12) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

El Presidente: Habiendo Quórum decisorio, secretaria informe si ya se encuentran los secretarios presentes para reiniciar el debate.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente, falta únicamente el Doctor MAURICIO MEJIA ABELLO ya viene bajando y la Doctora LUCELLY OLARTE BAUTISTA.

El Presidente: Los secretarios ya. Abrimos el debate nuevamente en la, en la citación anterior se había expuesto por parte de la bancada del partido Liberal, toda la problemática de la discapacidad, también aquí estuvieron presentes varios funcionarios quienes intervinieron en el debate, hoy vamos a darle la palabra a los Honorables Concejales; tiene la palabra la Honorable Concejal CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:

Muy buenas tardes a todos los compañeros del Concejo, a la mesa directiva, a los secretarios de despacho que acuden de manera puntual al Concejo de la ciudad, a todos los asistentes.

Señor Presidente está haciendo carrera que en el Concejo de Bucaramanga, muchos de los secretarios no todos desconocen si y viene desconociendo al Concejo de la ciudad, yo creo que nuevamente es oportuno que se le envié una nota al Señor Alcalde manifestándole que hay un reglamento interno que deben cumplir también los secretarios de despacho en la entrega de informes con anticipación al día de la sesión e igualmente la presencia de los secretarios que son citados.

ACTA 157 FOLIO 8

Quiero reconocer al Doctor JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ, al Concejal JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ la citación del día de hoy, porque realmente, bueno y a la bancada del partido Liberal ala lo dice la Doctora MARTHA ANTOLINEZ GARCIA pero el Doctor JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ lo vi con mucho ahincó, e la investigación que hizo con respecto a relación al tema discapacidad y me complace porque es un tema que hemos venido trabajando los Concejales y especialmente los Concejales que hemos estado en varias oportunidades acá en el Concejo de la ciudad, y hoy me da orgullo saber que las políticas públicas, gracias a esos proyecto de acuerdo que tuve la posibilidad de presentar pero que el gracias al Concejo de la ciudad del momento fue posible que fueran acuerdos municipal, Bucaramanga es pionera en el tema de discapacidad, el Concejo Bucaramanga y quiero recordar cuando el Concejal, cuando era Presidente del Concejo el Concejal DIONISIO CARRERO CORREA tuvo a bien acoger una petición de un cabildo abierto con el tema de discapacidad con gran éxito y que trabajo el tema de discapacidad también junto con varios compañeros, con el Concejal URIEL ORTIZ RUIZ pero especialmente Concejal DIONISIO CARRERO CORREA que se apersono de los proyectos cuando era presidente del cabildo para traer que fueran hoy acuerdos municipales y darles hoy una herramienta más a la administración municipal para que después no, como dice el dicho no hay como aplicar una política pública en el municipio de Bucaramanga, unos comités municipales de discapacidad que es lo que están trabajando y han venido trabajando gracias al control político que ha ejercido el Concejo, pero lamentablemente tengo que decirlo y d acuerdo a los informes que han presentado algunas dependencias se viene, van perdiendo el año en el tema de discapacidad así como en el tema rural vienen perdiendo el año en el tema de discapacidad también lo vienen perdiendo, vamos que el periodo pasado gracias también al, a los Concejales del momento y a la comisión de hacienda y alguna gestión que se hicieron algunos secretarios de despacho se presentaron unas políticas y unas metas, y unos planes de acción que algunas secretarias las tuvieron en cuenta especialmente la secretaria de educación el tema que ha avanzado bastante, aunque le falta bastante pero ha avanzado una de la dependencias que más ha avanzado en el tema de discapacidad, la secretaria de cultura también avanza bastante pero hay otras secretarias que deja si mucho que desear y quiero permitirme analizar cada informe, con relación al tema a la oficina del empleo pues también hay algo del tema de inclusión laboral que ha venido avanzando la, el instituto del empleo, del deporte alquito muy poco pero a avanzado de manera muy lenta y como lo digo están perdiendo el año, y todos sabemos que la situación de la

ACTA 157 FOLIO 9

discapacidad en el país es supremamente alarmante, preocupante; vemos que de acuerdo a la información del DANE y esto de la pagina de acción social, del ministerio de, del ministerio y el DANE establecen que el mayor numero de discapacitados esta en el sector de las mujeres y en Bucaramanga de acuerdo a la población del censo y de acuerdo al informe que ha presentado la, el sisben hay alrededor de veinticinco mil (25.000) discapacitados en la ciudad d Bucaramanga, Bucaramanga como lo dije ha recibido o ha hecho unos avances gracias al trabajo que se ha venido realizando el Concejo de Bucaramanga; con relación a la secretaria de educación las líneas de acción y las metas se ha avanzado en la parte educativa en la población y discapacidad, aunque las fechas y las barreras persiste, la cobertura del sistema general de participaciones de acuerdo a la ley siete quince (715) vemos que la población discapacitada hay una población, que hay una gran testación en el tema educativo en la, en la edad de cinco (5) años a quince (15) años, no sé si están el delegado de la secretaria de educación o la secretaria de educación, no es que no alcanzo a ver, es que también tengo problemas visuales, y por eso se me hace más sensible el tema de discapacidad; en el tema de discapacidad visual, que está por fuera el treinta y tres punto cinco (33.5) de acuerdo al sispro que es el sistema general, perdón es el sistema de información de la, de protección social que acordó un informe que está en la página de, del ministerio habla que el treinta y tres punto cinco (33.5) de la población discapacitado visual esta por fuera del sistema educativo, y que el Gobierno nacional dejo de asignar alrededor de dos mil quinientos millones de pesos (2.500.000.000) al año a los diferentes departamentos, yo si quisiera tener una mayor información

¿Porque este tema de la población discapacitada especialmente la de discapacidad visual, está en ese porcentaje tan elevado para el país y para Bucaramanga?

Con relación también al tema de discapacidad, hay que reconocerle por lo menos en el tema de discapacitada aquellos niños que ustedes le están dando la posibilidad de la inclusión educativa en los diferentes establecimientos educativos, pero hay que mejorar Doctora CLAUDIA JANETH FERNENDEZ BARRERA, el tema del transporte, el transporte escolar de aquellos niños discapacitados que usted señalaba en el informe que tenían convenio con unas instituciones del sector del mutis, tengo entendido si no estoy mal, resulta que hay niños del sector norte porque la población de estrato uno es el que mayor nivel tiene de discapacidad visual, y de todo tipo de discapacidad; entonces como hacen esos niños para trasladarse del sector del norte, del sector de la comuna catorce (14) todos los sectores, para el sector

ACTA 157 FOLIO 10

del mutis, no sé si le suministran el transporte, qué hace la secretaria de educación, porque es bueno que se le informe también las labores a la secretaria de educación este tema está haciendo porque como lo digo y hay que reconocerlo y ha sido una crítica cuando he tenido que hacerlo Doctora CALUDIA JHANET FERNANDEZ BARRERA pero hoy tengo que reconocerle el avance en el tema de la inclusión, en el tema de discapacidad, pero si mirar cómo se está manejando el tema del transporte escolar en los centro de discapacidad porque me preocupa que aquellos niños la educación escolar que se esté dando sea precisamente porque no se le suministra el tema de transporte escolar, y el otro tema de educación es el tema de en el sector universitario porque solamente vemos de acuerdo el informe que da el registro sispro, señala que solamente en la universidades solo se presenta alrededor de tres (3) discapacitados visuales en la universidad en este año no sé porque, eso hay que hacer una investigación porque en cambio el SENA, el SENA si presenta un porcentaje alto de capacitación para los discapacitados llámese visuales, todo tipo de discapacidad, con el tema de la secretaria de salud si lamento profundamente el informe del día de hoy, pues el informe refleja lo que le han invertido una sola hojita, y creo que no solamente me llego una sola hoja, lógicamente con dos (2) pastas amarillas, aquí habla de registro y caracterización del cien por ciento (100%) la población con discapacidad del municipio de Bucaramanga, que se implemento la pagina web y se caracterizo dos mil (2.000) personas en situación de discapacidad, yo invito la Doctora CALUDIA MERCEDES AMAYA AYALA de pronto es el equipo de asesor que tiene que no funciona Doctora pero yo pienso que si no funciona el equipo que usted tiene debe cambiarlo, debe replantearlo porque es lamentable que en el periodo pasado a finales de año y en los diferentes informes que nos han suministrado en la secretaria de salud nos presentan un informe donde se dio una caracterización para cuatro (4) comunas, lo que llevaban de la cuatro (4) comunas se planteaba que había diecisiete mil (17.000) discapacitados, en las solas cuatro (4) comunas entonces porque dos mil (2.000) solamente en la página web, que está pasando con estos funcionarios que no los montan en la pagina y por lo contrario no sé si es que está mal interpretado o lo interpreto mal no sé, le pido disculpas si es que lo estoy interpretando mal por lo que es aquí dice que se implemento la pagina web y se caracterizaron dos mil (2.000) personas no concuerda con los informes anteriores que nos han suministrado las anteriores secretarios de despacho, me parece que en el tema de discapacidad está muy quedado la secretaria de salud y dice que se desarrollan

ACTA 157 FOLIO 11

jornadas de promoción y prevención por la población en situación de discapacidad.

El Presidente: Le queda un minuto, le queda un minuto Honorable Concejala.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:

Huy Doctor yo si le pido Presidente, por su amplitud y democracia me deje unos cinco (5) minuticos mas; en el tema de, de adulto mayor no vemos, aquí no hablan de manera general pero deben decir la población de adulto mayor es la que mas población de discapacidad tienen aparte del niño de cinco (5) a quince (15) años de población discapacitada adulto mayor, la adquiere por el yema de la edad, que trato, que tratamiento se le está dando al adulto mayor, al habitante de calle que tanto a luchado el Concejal DIONICIO CARRERO CORREA y a la población, toda la población de discapacitados que sabemos que la ley del adulto mayor se ha quedado solamente n letra muerta, ahí está por que no le han hecho ningún tipo de inversión, ni de atención en la prevención especialmente del adulto mayor por el tema de la secretaria de salud; en el tema de desarrollo social también falta mucho, en el tema de discapacidad lamentablemente hasta ahora creo que el tema de discapacidad se está tocando y gracias a la gestión que está haciendo creo que el Doctor JORGE BARGAS, que tuve oportunidad de agradecerse en el tema de discapacidad visual, que hasta ahora están ayudándole con, creo que con diez o veinte millones (10 o 20.000.000) para atender la atención la escuela y el taller para ciegos porque allí es donde tiene que hacer la adaptaciones el discapacitado allá llega la persona que queda discapacitada después de estar viendo llegan a quedar discapacitados, allá hacen la inclusión y la adaptación y no tiene ningún tipo de ayuda y las ayudas que da la secretaria de desarrollo social no se compensa con el numero de discapacitados que hay en la ciudad de Bucaramanga, vemos que las ayudas técnicas por comuna, en la comuna uno (1) diez (10), dos (2), a la comuna dos (2) ocho (8) y así sucesivamente me parece que es lamentable el apoyo que se le está dando por parte de desarrollo social a la discapacidad necesita más apoyo el tema de discapacidad en la ciudad de Bucaramanga ojala aquí nos colocaron una simulación de sillas de ruedas, yo los invito que vallan a la escuela de taller para ciegos y allá hacen un ejercicio muy hermoso, que ojala lo hicieran los amigos de la bancada del partido Liberal que son los citantes del día de hoy y ojala todos,

ACTA 157 FOLIO 12

yo he tenido la oportunidad de hacerlo, los mismos discapacitados les tapan y les vendan los ojos a las personas que pueden ver, y le quien es el guía es el mismo discapacitado y nos guía y nos hacen atravesar la calle de la avenida quebrada seca guiadas por un discapacitado, ósea si ellos son capaces de salir adelante y nosotros no le damos la mano, en este momento que ellos necesitan yo si le pido a la secretaría de desarrollo social visite la escuela de taller para ciegos, visite el sitio, visite todas las entidades para y a la secretaria de salud para que se den cuenta la labor que ellos allá desarrollan con las manos, con las uñas, con implorando caridad que eso es lo que están haciendo todas las dependencias, en todas las instancias del municipio; entonces pedirle mayor respeto por la población discapacitada, la discapacidad la tenemos quienes no entendemos a la población discapacitada, la discapacidad está en nuestras, la discapacidad está en nuestras mentes pedirle a ustedes mayor sensibilidad a los secretarios de despacho hasta que no se sienta uno con una, posibilidad de quedarse discapacitado no siente verdaderamente los problemas de que padecen los discapacitados, se la sensibilidad que tiene la secretaría de desarrollo social porque me lo comento aquí, pero pedirle también que no le de miedo invertir los recursos que para eso hay diferentes entidades que pueden ayudar para que hagan toda la inversión necesaria a la población discapacitada, muy amable Señor Presidente por los minutos que me ha concedido.

El Presidente: A usted Honorable Concejala, tiene la palabra el Concejal CHRISTIAN NIÑO RUIZ.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ:

Gracias Presidente, un saludo para usted, la mesa directiva, Doctor JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ, de la bancada del partido Liberal.

El año pasado Doctor JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ en diciembre se aprobó la política de discapacidad, esta política fue la conclusión de dos (2) años de estudio del tema de discapacidad y es una política que nos da las pautas de lo que nosotros debemos hacer con este tema de discapacidad, y de acuerdo a esta política nosotros debemos tener en cuenta que la población de discapacidad son personas como dicen la constitución en el artículo trece (13), dice que la constitución nacional dice que todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, el hecho que hayan tenido la, el infortunio diría yo de tener una incapacidad no lleva a que por el contrario en lugar de

ACTA 157 FOLIO 13

llamar al abandono debemos llamar a la solidaridad y nosotros vemos Doctor JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ y Concejo todo tipo de políticas desde el punto de vista de la vivienda, desde el punto de vista del instituto municipal del empleo, del instituto de salud, de la secretaria de salud, del instituto de cultura pero sencillamente Doctor JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ todas estas cosas desafortunadamente se dan de una manera muy suave las soluciones son muy pañito de agua tibia, no hay una decisión Doctora SONIA SMITH NAVAS VARGAS como lo hablábamos no hay una decisión de que este grupo de personas, diecisiete mil (17.000) es un grupo de personas bastante, bastante preocupante es más o menos el tres por ciento (3%) de la población de Bucaramanga, y este grupo de personas no tienen la atención de vida, porque no tienen la atención de vida porque aquí nosotros aprobamos la política de discapacidad, también hay una política que se aprobó de mujer y genero y tampoco tiene participación lo, hicimos la pelea en el plan de desarrollo y tampoco quedo incluida, ayer vino el de Bomberos y eso de Bomberos no, mejor dicho ojala no se prenda una caja de fósforos y no sabemos cómo apagarla, no tenemos como apagarla no sé realmente nosotros vemos que lo social es lo más importante y nosotros vemos que estos temas no son muy tenidos como cosa prioritaria, yo digo algo será que tener aproximadamente veinte mil (20.000) personas, Doctora MARTHA discapacitada no es motivo para que nosotros le pongamos cuidado y le pongamos mas el hombro y decidamos apoyar más en cada uno de los sectores que comprende el municipio tanto vivienda, como lo social, como lo cultural, como lo que es salud, como lo que es empleo, mire Doctor JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ yo le decía a usted en el año dos mil nueve (2.009) nosotros aprobamos el acuerdo cero cuarenta y tres (043) este acuerdo habla de una ley por el cual se promueven, fomenta y difunden las habilidades talentos y la manifestaciones artísticas y culturales de la población con algún tipo de limitación física, síquica o sensorial, el año pasado yo tuve la fortuna de ir al centro cultural del oriente y fue aproximadamente el diecinueve o veinte (19 o 20) de diciembre, si no fue el veintiuno (21) y hicieron una presentación los niños y los jóvenes y los adultos con algún tipo de discapacidad hicieron una exposición de arte, hicieron unas tarjetas navideñas, hicieron unos cuadros, hicieron unas obras manuales maravillosas, ellos mismos hicieron un recital aun bailaron fue algo maravilloso, Doctor pero yo le decía Doctor JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ esto el veintiuno (21) de diciembre no tiene sentido yo propongo que se busque una fecha ya sea en octubre o noviembre para poder nosotros llevar a cabo este evento en el cual se fomentan, promueven y difunden las

ACTA 157 FOLIO 14

habilidades y talentos y las manifestaciones artísticas de las poblaciones con algún tipo de discapacidad porque, porque sencillamente hay varias organizaciones, hay varias fundaciones que es lo que es de admirar porque son personas que lo dan todo por este tipo de personas con discapacidad, pero que triste que lo vemos nosotros acá con todas estas fundaciones cuando vienen los de chalón, cuando vienen títeres, pastor y todos ellos todo el tiempo mendigando, mendigando un presupuesto, un dinero para poder mantener esas personas que nadie quieren que estén fuera de estas lugares y estas fundaciones nosotros nos reunimos con el comité de discapacidad en el proyecto que la final la Doctora CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO presento con el Alcalde y lo aprobamos en diciembre ellos nos decían a nosotros sencillamente realmente estas personas son personas demasiado, demasiado importantes para la ciudad porque ellos en su condición de discapacidad son personas que son rechazadas yo lo digo también JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ y yo también tengo un problema con mi nieto que tiene síndrome de Down, si ósea los que vivimos este problema entendemos como que mas y como que nos duele más en el corazón el rechazo, la indiferencia muchas veces del dinero central de la políticas municipales y la indiferencia por estas personas que tienen a sus padres y tiene unas personas en unas fundaciones Doctor pero no tienen más, y ellos son personas con la capacidad de aprendizaje, con la capacidad de entendimiento como cuando se es persona normal, yo presente un proyecto de acuerdo que en este momento va hacer estudiado la política del teletrabajo, miren es un proyecto que beneficia en un lato porcentaje a las personas con discapacidad se tienen muchos ejemplos entre ellos una persona que sufre de esta discapacidad que llama el elefantitis que la persona se vuelve gorda y no puede moverse esta persona con persona con discapacidad le enseñaron, le prepararon para que fuera un tutor en el área de inglés, y esta persona con lo que le enseñaron hoy día se gana su vida desde su computador enseñando y promocionando el inglés a través del teletrabajo, ósea si hay soluciones lo que pasa es que debemos poner de nuestra parte para que esas soluciones sean reales, lo digo porque yo el año pasado cuando fui a la exposición en el centro cultural del oriente habían unas tarjetas de navidad preciosas sino que ya estábamos a veintiuno (21) de diciembre o veinte (20) de diciembre yo decía hombre todas las fundaciones trabajando con sus niños haciendo una tarjeta de navidad o una flor algo de navidad, hagamos ese evento y que seamos nosotros los Concejales los mayores promotores de este tipo de iniciativa que van a redundar en que ellos sientan aprecio, que ellos sientan valor de lo que ellos hacen con tanto

ACTA 157 FOLIO 15

esfuerzo tal vez para nosotros pintar una flor es muy fácil pero usted lo decía Doctor JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ cuando usted sufrió su accidente gracias a Dios no perdió los ojos al menos el señor le guardo uno y con lo que hay que ver Doctor con un solo ojo basta, si entonces esto es muy importante lo que nosotros estamos viendo acá en la ciudad es una indiferencia total hacia estos sectores y yo lo invito Doctor JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ a que no le afloje en el trabajo por el sector discapacitado que pangamos una fecha, que convoquemos, que vayamos donde están todas las fundaciones donde atienden discapacitados y que ellos tengan un verdadero valor de lo que hacen que todos nosotros primeramente nosotros los Concejales que somos los que somos elegidos por el pueblo no supuestamente sino realmente vayamos y también saquemos, saquemos adelante esta población que sencillamente puede ser uno de nosotros o uno de nuestra familia o uno de nuestros hijos, entonces yo animo que por favor Doctor JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ dentro de las propuestas suyas este proyecto cero cuarenta y tres (043) sea tenido en cuenta para que nosotros vayamos y apoyemos el sector con discapacidad y entendamos que nosotros si podemos aportar mucho, para que ello sean personas validas, que sean personas tenidas en cuenta y que sus habilidades primeramente sean reconocidas por nosotros y que podamos proyectar eso a nuestra ciudad, Presidente muchas gracias.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra la Honorable Concejala SANDRA LUCIA PACHON MONCADA.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA SANDRA LUCIA PACHON MONCADA:

Si Señor Presidente, un saludo a la mesa directiva, a los Honorables Concejales, personas que se encuentran en el recinto y los medios de comunicación.

Yo felicito a la bancada del partido Liberal, quienes han puesto a través de esta proposición la importancia de tocar un tema tan necesario como lo es el tema de la discapacidad y de verdad que cuando uno ve la política publica el acuerdo cero cincuenta y tres (053), luego las modificaciones al cero treinta y nueve (039) del dos mil once (2.011) se da cuenta de que las administraciones pasadas se ha trabajado arduamente desde el Concejo de Bucaramanga formulando una serie de líneas de acción que permitan avanzar frente al tema de la discapacidad y yo si invitar a los secretarios de despacho para que esa lectura de esas políticas públicas se

ACTA 157 FOLIO 16

haga muy minuciosamente a detalle porque son muchas las ideas, son muchas las líneas que realmente recogen lo que prácticamente las exposición que hacia los compañeros del partido Liberal, el Doctor JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ que también expuso muy claramente este tema y que realmente uno se da cuenta que si aparecen contenidas en la política pública y que de pronto en la presentación de los informes aveces nos quedamos cortos en el avance que debíamos presentar y nos llama mucho la atención cuando decimos que hay una población de treinta mil setecientas noventa y nueve (30.799) personas que corresponden al seis punto quince por ciento (6.15%) de la población con discapacidad, una población bastante representativa y que amerita el esfuerzo como lo establece la política pública de las diferentes secretarías, de los diferentes institutos descentralizados para que se mire desde el informe diferencial que está incluido en todos los programas y proyectos y que realmente le demos la relevancia que se merece, pero también miraba le informe de la secretaría de desarrollo social y de verdad con bastante preocupación siente uno como que, como que mas solicitarle a la Doctora MARTHA que en los avances que se tiene sería importante que los Honorables Concejales conociéramos mas a detalle esas acciones que se han venido desarrollando específicamente cuando se menciona el tema de los convenios, de los contratos que se han hecho con ciertas organizaciones que atienden el tema de la discapacidad que de pronto nos quedamos simplemente en nombraron y se desarrollaron convenios, contratos pero no señala cuales y con qué tipo de organizaciones, sería muy bueno conocer cuantas existen actualmente que estén trabajando en estos temas de discapacidad; igualmente miramos que a nivel de Bucaramanga se han venido desarrollando una serie de proyectos que tiene que ver con el mejoramiento de andenes, la recuperación de los andenes y veía en un recorrido que hacía en unas visitas al barrio Gaitán como la junta de acción comunal de este sector y de otros sectores de la ciudad como la Nueva Granada señalaban las necesidad de que se tengan en cuenta la normatividad referente al tema de las personas con discapacidad y que ellas también pues tienen unos directrices especificas para poder transitar sobre, a través de ellos y que realmente en algunas no se está cumpliendo, entonces es importante tener en cuenta el tema de la discapacidad, entonces esos programas y proyectos que se llevan a cabo por parte del municipio.

Yo básicamente resalto mucho el tema de la política porque realmente Doctor JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ cuando uno la mira en temas de salud, recreación, deporte en los temas inclusive de investigación y el poder encadenar esto con las universidades que tienen elementos o bases importantes para

ACTA 157 FOLIO 17

poder apoyar a esas personas con limitaciones y que realmente lo necesitan, hoy hablamos de un programa a nivel nacional con las famosas tecnologías de la información y comunicación que es el programa de ciudadanos digital, a mi si me gustaría mirar cómo están en las enlazando este programa con él, con los discapacitados, con las personas con discapacidad y de esta manera hacerlos partícipes de un programa bandera a nivel nacional, que inclusive tengo conocimiento lo está desarrollando la administración municipal con mucho esfuerzo, con un gran compromiso por parte de nuestro Alcalde y que ya los servidores públicos es obligatorio que se haga el ciudadano digital y que bueno poderlos incorporar en estos programas, entonces yo invitaría sobre todo a la secretaría de desarrollo social que tiene que ver mucho con al igual que la secretaria de salud y otras dependencias que se mire de una manera integral, hay un comité de discapacidad sería importante conocer también que acciones, que avances como van a estar los indicadores de evaluación frente al seguimiento y evaluación de esta política pública de, con las personas que están con este tipo de discapacidad, por lo demás gracias Señor Presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejala, tiene la palabra el Concejal RAUL OVIEDO TORRA.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL RAUL OVIEDO TORRA:

Gracias Señor Presidente, un saludo para la mesa directiva, para los Honorables Concejales y Concejalas de Bucaramanga, para los secretario de despacho, para el público en general y para la policía nacional.

Miren es, de pronto un poquito preocupante que le Doctor MAURICIO MEJIA ABELLO no se encuentre acá porque yo si quería tocar un tema en todo lo que tiene que ver en lo referente a la posición de las construcciones y los espacios que se tiene que dar, por ejemplo los hoteles, hoy los hoteles no dejan acceso para los discapacitados y varios sitios de la construcción, cuando se hace una organización en conjunto no se tiene en cuenta la ley trece cero seis (1306) del dos mil nueve (2.009), entonces aquí no es que se quiera implementar sino que pagamos siempre un, y seamos respetuosos de la misma, entonces estos espacios y yo quiero decirlo claramente se están violando la ley trece cero seis (1306) por parte de las curadurías urbanas, las curadurías urbanas aquí hacen lo que quieren aprueban lo que quieren y no tienen en cuenta la discapacidad, entonces decirle a Bucaramanga que nosotros vamos hacer respetuosos de la ley,

ACTA 157 FOLIO 18

vamos a implementarla ahoritica me dice acá la Honorable Concejala CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO que viene otra ley que se está debatiendo mas rigurosa aquí o es que los discapacitados tengan que venir a pedir sino es que nosotros tenemos que darle esa disposición que le da el congreso de la república y que se otorgo gracias a las leyes que se crearon, entonces de esta manera nosotros tenemos que crear estos espacios para que esta gente se pueda desarrollar, hoy mundialmente se ve que se tienen los juegos para olímpicos, entonces en todas las partes del mundo y tenemos campeones acá en Colombia porque nosotros hacemos caso omiso sobre todo como lo decía vulgarmente las curadurías urbanas no están dejando los espacios para las personas que de una u otra manera los que siempre y la ley lo implementa, entonces la gente cree que únicamente es discriminarlos no la ley no los discrimina al contrario los mete como parte de nuestra vida cotidiana y tenemos que vivir con eso, yo pienso que estas encuestas de treinta mil (30.000) personas en Bucaramanga yo creo que ascienden a más porque discapacitados, también hay que tener los discapacitados mentales, también esos hacen parte de la discapacidad de una u otra manera, los discapacitados los ciegos, y aquellas personas que de una u otra manera tienen, tienen alguna, alguna dificultad para poder desarrollarse como una persona normal, entonces decirles de verdad que las naciones unidas están adoptando ay en políticas internacionales donde tenemos que tener en cuenta, donde tenemos que integrarlos y donde tenemos que hacerla respetar la ley por encima de cualquier cosa, porque es que hoy en día todo el mundo hace lo que quiere y resulta que se le devolvía aquellas personas que de una u otra manera tiene hoy en día una discapacidad y nosotros no estamos exentos de eso, en cualquier momento que Dios no lo quiera a nosotros también nos toca, entonces decirles que nosotros tenemos que tener una política de participación y mirar como tenemos en cuenta todas aquellas personas que de una u otra manera no tienen esa, esa capacidad que tenemos hoy en día todos nosotros, de verdad que es importúnete que los tengamos en cuenta y que de una u otra manera miremos que es importantísimo que visitemos la escuela de ciegos de verdad lo que decía la Doctora CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO y no solamente los secretarios, ojala que todos los Concejales lo hiciéramos porque esto es importantísimo allí, se hizo una escuela que fue creada por CECILIA MORNTES DE GAVASA si no estoy mal y de esta manera inclusive pagan, inclusive pagan arriendo no se les ha exonerado el impuesto, ósea que miremos aquí como se hacen unas políticas públicas de verdad a favor de estas personas que tanto lo necesitan y que no obstante lo necesitan que lo merecen y que nosotros debemos estar de

ACTA 157 FOLIO 19

acuerdo a que esto de haga de acuerdo a la ley, acorde con lo que establece la ley, entonces que nosotros lo podemos hacer y que aquí yo se que todos ustedes van a estar prestos a ser esto, de verdad decirles a JAIME ANDRES BELTRAN MERTINEZ que lo felicito porque viene trabajando duro y arduamente por que estas personas tengan un mejor vivir, de verdad, de verdad muchas gracias Señor Presidente, gracias Señor Presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra el Honorable Concejal JHON JAIRO CLARO AREVALO.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JHON JAIRO CLARO AREVALO:

Gracias Señor Presidente, Honorables Concejales, distinguidos secretarios de despachos, acompañantes. Bueno yo, el tema es tan amplio y los informes que nos han llegado pues no fueron tan amplios como lo es el mismo tema como tal, yo quiero mirar un poquito el informe de la secretaría de desarrollo social donde nos presenta un informe que hace referencia a acuerdo cero treinta y nueve (039) con sus líneas estratégicas, sus programas y acciones observando en las diferentes acciones que tienen, me preocupa, me preocupa que por lo que observo acá es que, que quizás esté pensando en el futuro y ya vamos en un veinticinco por ciento (25%) de esta administración miremos aquí de, dice diseño de aplicación de pequeños estrategias de formación, se está implementando y diseñando las estrategias de información o sea como se implementa sin haber diseñado, o sea se está diseñando o se implementara o sea hay una cosa que no, que no me cuadra, dice realizar el encuentro anual bueno eso se hace el trece (13) de diciembre, dice aquí socializar y difundir los derechos y deberes de las personas con discapacidad en lo público, privado etc., acciones, se encuentra en proceso definir si se realiza un convenio bla,bla,bla, seguidamente dice contar con interprete bueno eso se está haciendo con la normal, dice aquí también, atención, ha construir la base de datos de todas las instituciones y organizaciones de personas con discapacidad y o instituciones y organizaciones compensas servicios de personas con discapacidad, dice la asociación de la pagina web se realizaran en el momento que se tenga el portafolio se servicios etc., son adiciones, otra subprograma iniciar un proceso de capacitación a las organizaciones dice se encuentra en proceso de definir ósea por lo pronto no estamos haciendo nada, aquí más adelante dice, realizar un diagnostico de los hábitos según el

ACTA 157 FOLIO 20

acuerdo cero treinta y nueve (039) nos habla de los hábitos de vida de los niños, jóvenes y adultos con discapacidad y se dice las acciones, es un proceso que se desarrollara este diseñara a partir del plan de desarrollo, ya el plan lleva ya pues cinco (5) meses, en el mismo acuerdo cero treinta y nueve (039) dice asignar un equipo de interdisciplinario de nivel personal con el perfil idóneo para las evaluaciones y seguimientos de las acciones brandadas, se asignara un equipo interdisciplinario el cual estará en cargado de la vigilancia y le seguimiento de lo que acabo de comentar son las acciones y así puede uno mirra creo que son diez, veinte (10, 20) acciones y yo miro mucho tilín, tilín y pocas paletas, ósea ya llevamos el veinticinco por ciento (25%) de, de esta administración y no veo que, que algo pasa ósea no se Doctora que usted me pobeda aclarar como lo estamos esperando para que se lleve a cabo las acciones que según el acuerdo cero treinta y nueve (039), que es la que hace referencia a las personas con discapacidad; por otro lado quiero enfocar un poquito la ley tres seis uno (361) del noventa y siete (97) en donde dice en el caso para el INDERBU, a no, no igualmente en el artículo veinte (20) para usted Doctora MARTHA CECILIA OLIVEROS dice los municipio podrán destinar recursos de su participación o de ingresos corrientes de la nación a subsidiar lo colocación de prótesis aparatos ortopédicos u otros elementos necesarios, en le informe aquí no se ha asignado ni siquiera un par de cordones a los discapacitados, hizo falta parte de ese informe igualmente sabemos que mucha gente necesita, gente vulnerable necesita de estas prótesis para tener mejor calidad de vida, por otro lado con respecto al IMEBU el artículo cuarenta y nueve (49), de la ley que le mencione que era la ley tres seis uno (361) de mil novecientos noventa y siete (1.997), dice que todos los proyectos elaborados por el Gobierno para la construcción de viviendas de interés social se programan con las características constructivas necesaria para facilitar el acceso de los destinatarios, pues la meta de nuestro Alcalde era inicialmente era tener tres mil quinientas (3.500), tres mil y algo de viviendas, después como cinco mil pero creo que eso le han aprobado solo como mil cuatrocientas (1.400) si por ley vamos a hacer cumplir estas mismas yo creo que, no sé si habrán por lo menos ciento cincuenta (150) y si las inician y las empiezan hacer tres mil y pico por lo menos trescientas cincuenta (350) soluciones de vivienda deben tener estas características, constituidas para facilitar el acceso a las personas con discapacidad; bueno y para el Doctor HENRY CARRIZALES, el artículo cincuenta y seis (56) de esta misma ley no se si se estará haciendo cumplir pero, pero es importante es acerca de que los espacios públicos de

ACTA 157 FOLIO 21

actividades culturales digamos que en la biblioteca, el auditorio TORO VALDERRAMA si se destinan o se reserve ese cinco por ciento (5%) del auditorio para que sea ocupado exclusivamente por personas con discapacidad y con acompañante, en las actividades que yo he estado ahí pues cuando no hay publico pues lógicamente está reservado el ochenta por ciento (80%) o el noventa (90), pero cuando hay actividades de lleno total creo que no se está haciendo hacer el cumplimiento de este articulo, que es el articulo cincuenta y seis (56) de la ley tres seis uno (361) del noventa y siete (97), y para la Doctora CLAUDIA MERCEDES AMAYA hay una ley que es una ley trece cero seis (1306) de dos mil nueve (2.009), que lo menciono el Honorable Concejal RAUL OVIEDO TORRA que es la ley de para personas con discapacidad mental, no aquello que tenga que ver con Down, autismo, ansaimer, sino con estrés, neurosis, hipocondriacos, esquizofrenia, baja depresión, maníaco, maniacodepresivos, la amnesia y hasta las narcisista caben en esta ley, resulta que el articulo diecinueve (19) Doctora CLAUDIA MERCEDES AMAYA dice en su parágrafo único

PARÁGRAFO: En Secretarías de Salud de los municipios o distritos se llevará un Libro de Vecindamiento de Personas con discapacidad mental absoluta o parcial en al cual se hará constar el lugar de residencia de estas y este libro será reservado y solo podrá ser consultado con permiso del Juez o del Defensor de Familia.

Hay comenta, yo quisiera preguntar Doctora este libro esta, ha qué bueno, es que tenía dudas sobre este tema, eso es todo lo que quería como, como aportar para seguir construyendo en la política de nuestro Alcalde social y sobre todo en las secretaria de desarrollo social que es la secretaria digamos estrella de nuestro Señor Alcalde, gracias Señor Presidente.

El Presidente: Agradezco su intervención Honorable Concejal, tiene la palabra el Honorable Concejal CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ:

Gracias Señor Presidente, con un saludo especial para la mesa directiva, para todos los secretarios de despacho, los Concejales y Concejalas y el público que nos acompaña esta tarde.

ACTA 157 FOLIO 22

La verdad que felicitarlo Doctor JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ, y a toda la bancada del partido Liberal por esa proposición que se hizo y que a bien se hizo Señor Presidente, volver a retomarla hoy porque debíamos terminar con algo tan importante para una población numerosa como es los discapacitados en Bucaramanga y que uno ve que poca atención se le presta a esta, a esta comunidad que ya es grandísima y el trabajo que hay que hacer es bastante y que poco se hace, yo preguntaba a la Doctora MARTHA hace como un mes que si habían prótesis porque necesitaba una par un señor del sector rural que tiene, es desplazado y perdió la mano y desafortunadamente no hay prótesis, solamente hay bastones y sillas de ruedas, entonces uno dice y para cuando un desplazado o un campesino, el campesino también tiene que estar en la lista de los discapacitados porque en el campo también hay ciego, en el campo también hay quienes necesitan sillas de ruedas, bastones allí también tenemos población lo que pasa es que los lideres pues poco hacen peticiones de esto o poco le dedican tiempo a la gente que necesita ese, esa ayuda pero allí también la necesitamos y tenemos que llegar a ellos con la ayuda que necesitan y teneos que mirar Honorables Concejales porque sé que en anteriores administraciones aquí se creó una política pública donde se hablaban del apoyo a las familias de los enanitos, y también se tiene que hablar de los epilépticos porque esos también son discapacitados, ellos también les dan su ataque y quedan tirados y hay que hablar de ellos y hay que ayudarlos y como decía le compañero JHON JAIRO CLARO AREVALO en este programa de vivienda que se está incrementando se tiene que tener en cuenta a los discapacitados para ir buscándole la solución a la vivienda, hay que hacerlo la Doctora SILVIA CAMARGO tiene que incluir dentro de esa solución algún grupo de discapacitados porque hay que ir mirando cómo se solucionan problemas y no que todos le volteemos la espalda a ellos que en verdad son mas, o se sienten más grandes que nosotros o lo son porque van a competir a juegos internacionales y traen medallas y ganan, y ya vi deportistas que teniendo todas las extremidades y todas los apoyos van y hacen el ridículo, entonces nosotros si tenemos que pensar en que ellos necesitan hoy más que nunca de que aquí desde el Concejo y desde las distintas secretarias se les colabore, se les ayude desde el instituto del INDERBU se les hagan olimpiadas para discapacitados, desde la cultura también se le haga un apoyo grande a ellos, para que ellos se sientan representados, se sientan útiles y no los dejemos marginar; entonces ese era mi aporte Señor Presidente muchas gracias.

ACTA 157 FOLIO 23

El Presidente: Quiero agradecer la intervención de todos los Honorables Concejales, tiene la palabra el Concejal el Honorable Concejal DIEGO FRAN ARIZA PEREZ.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA PEREZ:

GRACIAS Señor Presidente, darle un cordial saludo a los Honorables Concejales y lógicamente a los secretarios de despacho que nos acompañan en el día de hoy.

Que al igual consideramos que pues, hay dos (2) secretarias que tiene una mayor importancia en este tema de la discapacidad y lógicamente la secretaria de salud y la secretaría de desarrollo pues es donde allí, nacen todos los programas al igual que lógicamente el instituto de cultura, el instituto del deporte y el IMEBU y la secretaria de educación que también son muy importantes, pero Honorables Concejales yo quiero tocar un tema que es supremamente importante en el sentido de que en estos dos (2), en estas dos (2) plenarias, en estas dos (2) sesiones que se ha tocado este tema de la discapacidad, la política pública prácticamente está definida, está definida y quedo definida dentro del plan de desarrollo y cada una de las secretarias tuvo la oportunidad de incorporar este tema de la discapacidad en este documento que aprobamos nosotros, documento del plan de desarrollo y políticas a cuatro (4) años, yo creo que este tema ya está definido como política pública, así mismo hay un acuerdo que lo han mencionado acá y que es un acuerdo que inclusive la Doctora CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO estuvo dentro de su construcción, y creo que es el acuerdo cero treinta y nueve (039) del dos mil once (2.011), no Doctora CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO acuerdo que también trae unas obligaciones y que trae unos compromisos del Concejo de Bucaramanga hacia la administración municipal, yo creo que tenemos las herramientas para hablar de discapacidad aquí lo que ya hay que entrar es hacer una evaluación si realmente tanto la ley como el acuerdo cero treinta y nueve (039) se está cumpliendo o no se está cumpliendo, aquí nosotros observamos como el Doctor JAIME ANDRES BELTRAN AMRTINEZ nos trajo unas estadísticas importantes y nos menciona datos a nivel nacional como hay dos millones punto seis millos de discapacitados en Colombia, como Bucaramanga nos informa algunos secretarios que tienen un número importante de discapacitados, pero yo creo que todo va pintado no a la política pública eso ya está reconocido, aquí la gran pregunta es realmente cuanto le estamos invirtiendo a los discapacitados y eso es muy fácil Honorables Concejales pidámosle a la pionera, a usted Doctora CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO quien es el responsable de ese comité que fue creado mediante el acuerdo cero

ACTA 157 FOLIO 24

treinta y nueve (039) si sea la secretaria de salud o la secretaria de desarrollo, pidámosle cuanto se ha invertido en le dos mil once (2.011) en discapacitados, caso general por ejemplo Bogotá, Bogotá tiene doscientos cincuenta y cinco mil (255.000) discapacitados y se dice que invierte cuarenta y un mil cuatrocientos sesenta y seis pesos (41.466) por persona anuales, hagámosle le mismo comparativo a Bucaramanga pero así mismo tenemos el proyecto de presupuesto radicado vigencia dos mil tres (2.003) si de verdad le queremos dar un aporte importante a los discapacitados comparemos la inversión del dos mil once (2.011) y revisemos como la podemos incrementar en el dos mil doce (2.012) lógicamente ajustados a la ley y lógicamente dándole cumplimiento al acuerdo cero treinta y nueve (039), entonces yo creo que la mayor responsabilidad está en revisar quien es el coordinador de ese comité y nosotros como control político revisar desde el dos mil once (2.011) al dos mil doce (2.012) si realmente hay un compromiso o no lo hay de lo contrario básicamente estamos diciendo y lo reconociendo que la discapacidad es muy importante, que cada uno de nosotros tal vez dentro de nuestras familias tiene situaciones diferentes y eso lo sabemos, pero si hay un gran compromiso de control político Honorables Concejales es comparar realmente lo ejecutado en el dos mil once (2.011) y cuanta plata el vamos a incorporar al presupuesto del dos mil trece (2.013) y hagámosle un seguimiento serio a la discapacidad del municipio de Bucaramanga, entregando de verdad con cifras y con datos estadísticos porque yo siempre lo he dicho en donde no hay datos no hay absolutamente ningún tipo de control político, eso es lo más importante que necesitamos abordar dentro de la vigencia dos mil trece (2.013) en ese presupuesto, yo me comprometo dentro de esa comisión que vamos a iniciar el día viernes si la Doctora CLAUDIA lógicamente nos regala esa información de la vigencia dos mil once (2.011), yo me comprometo hacerle un estudio real a la inversión en el municipio de Bucaramanga sobre la discapacidad, comparando el presupuesto, comparándolo con el numero de discapacitados y comparándolo con estadísticas nacionales porque Doctor JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ para eso son las cifras, para revisar si realmente en Bucaramanga le estamos invirtiendo y nos estamos ajustando a la ley de discapacitados, por lo demás Señor Presidente yo creo que es un tema muy importante este de la discapacidad gracias a Dios con su oportunidad Señor Presidente usted dio el día de hoy continuidad a este debate de discapacidad porque quedo en el aire y el día de hoy podemos sacar conclusiones importantes, Doctor JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ ya que usted es uno de los pioneros de este proyecto tan importante, muchas gracias Señor Presidente.

ACTA 157 FOLIO 25

El Presidente: A usted Honorable Concejal, le voy a dar la palabra a la Doctora SOL LUCERO JAIMES VARGAS quien fue invitada a esta, a este cabildo ella es la directora de la fundación PIENSA EN TODOS.

INTERVENCION DE LA DOCTORA SOL LUCERO JAIMES VARGAS:

Bueno muy buenas tardes, primero quiero dar gracias por el espacio que se ha abierto para hablar del tema de discapacidad, yo soy directora de la fundación PIENSA EN TODOS y creo que estoy aquí voy aprovechar el espacio para hablar precisamente de, de cuál es la necesidad mas urgida en este momento de la comunidad; lo que queremos nosotros en este momento es primero reconocer que se han hecho grandes avances, yo he evidenciado todas las cosas que se han hecho hasta este momento con las estrategias que se han utilizado, conozco perfectamente el trabajo de la secretaria de educación y de las demás secretarias en el tema, pero realimenta nosotros en este momento ya estamos en el punto de trabajar más que por hacer acciones que a veces se representan un poco aisladas, es generar un proceso de un discurso que es lo que se ha hecho en otras ciudades del país que se ha logrado como experiencias maquinas significativas, en un discurso claro que implique no solamente que trabajemos por discapacidad si no que discapacidad también sea una excusa para generar una cultura influyente, como el Concejo mismo lo dice este es un Concejo de todos y para todos, entonces el hecho es empezar a trabajar por toda la comunidad el tema con ellos y nosotros los hemos escuchado, hoy muchas de la personas que están cerca a mi lado me dicen hay pero siguen diciendo discapacitados, los discapacitados tenemos que ayudarle, tenemos que darle el perdón me dicen ellos, es que no estamos reclamando algo de mas, estamos reclamando algo que debemos, que debemos tener ya, entonces es algo que se nos ha quitado por estar en una condición especifica no lo debemos tener o no se nos ha prestado la atención requerida, entonces el llamado en esta proposición es generemos una propuesta que tena un discurso claro, un discurso que implique la actuación no solamente la secretaria de educación, no solamente la secretaria de salud si no que sea, seamos realmente todos y en esto influye por ahí escuchábamos una propuesta también de género que se estuvo trabajando, como trabajamos genero si no sabemos de inclusión, como la trabajamos si no sabemos de tolerar las diferencias, entonces invirtamos en eso claro hay unas acciones no nos vamos a quedar en el discurso, pero las acciones aisladas sin discurso no van a llevar nunca a nada, entonces programemos un discurso que el resultado de todo

ACTA 157 FOLIO 26

esto sea un discurso claro que diga que va a trabajar por la comunidad de tal y tal forma y la vamos a trabajar es con todos no vamos a ir solamente a las personas solamente con discapacidad, vamos a ir a todos a las personas que acompañen a la persona con discapacidad, a los padres de familia que muchas veces tiene que quedarse en la casa porque uno tiene que renunciar al trabajo para poder quedarse a cuidar a su hijo porque no encuentra la persona que le brinda las condiciones que se requiere, a que entonces tenemos esto para discapacidad visual y esto para discapacidad auditiva bueno y el resto de condiciones, y las vías vamos a vamos a reglar las vías por tantas personas que hay con discapacidad oiga pero es que m mamá ya está sobre los setenta (70) años, como les decíamos nosotros a ustedes podríamos en este momento salir del Concejo y nos caemos, y entonces por eso no tenemos derecho a entrar porque estamos en una silla de ruedas o con un bastón no tenemos derecho a otro día de venir a la plenaria, yo creo que sí y tenemos toda la capacidad mental para hacerlo entonces generemos un discurso dejemos de hablar de los discapacitados, de ellos, de estos dejemos de pensar si oiga entonces si es importante la estadística es importante, pero si no la trabajamos entre todos no vamos a llegar a ningún lado, entonces el mensaje es que de esto generemos una propuesta clara que se pueda trabajar de manera interdisciplinada, que la podemos hacer entre todos y que desde acá del Concejo en otras oportunidades espero las tengamos podamos hablar en los términos en los que realmente se está tratando el tema de discapacidad, y no nos vamos a escuchar por ejemplo los discapacitados sino las personas con discapacidad, que chévere que de hoy en adelante cada Concejal de los que esta acá trabajara el tema así, las personas con discapacidad siempre ante poniendo personas, porque es que discapacitados es como si ellos se convirtieren solamente en eso y el hecho que tengamos una condición específica o que a veces por lo que sea que nosotros tengamos no nos tiene porque llamar por esa sola condición, ustedes me ven yo no tengo ninguna condición de discapacidad evidente, ni tengo ninguna habilidad que ninguna persona digamos cercana antes de empezar a trabajar en este caso y estoy acá, y estoy acá por el trabajo con la diversidad del trabajo de pensar en el otro, desde las mismas aulas como pedagoga que soy, lo he sencillamente venga profesor usted tiene que trabajar con discapacidad, profesor haga esto no es formémonos para que todos esos niños, porque si nosotros revisamos quienes están por fuera del aula no son solamente las personas con discapacidad, son aquellos niños que tiene algún problema de aprendizaje, que por alguna u otra condición él, lo que estamos manejando nosotros no les sirve porque, porque

ACTA 157 FOLIO 27

estamos con un, con un Curriculum nada flexible, con una educación que no le posibilite al niño realmente tener verdaderamente tener una formación formal, entonces antes de mirar o pensar así hubieran dos (2) o hubieran tres (3), y decir hay no es que solamente por ellos no es que no es por ellos, es por todos y realmente desde un Concejo que esta quejado y desde su nombre lo dice que es para todos, empecemos a construir una política de inclusión clara, esa es realmente la propuesta del tema de discapacidad, son las observaciones que he escuchado desde mis compañeros y de las ONG que nos acompañan y que nos acompañaron en el, en la, en el tema anterior, igual estamos dispuestos como ONG apoyar sus temas pero obviamente no podemos solos, realmente es cierto estamos trabajando con las uñas, de sacando de nuestros propios ingresos incluso para poder sacar las cosas adelante y si se han hecho cosas, pero se han hecho aisladas ojo eso hace que el dinero, el presupuesto incluso la voluntad de todos nosotros se pierda, porque no es rendir cuentas, no es rendir cuentas de ahí si hicimos, no pero vengan así hicimos, no pero ya sabemos lo que hay construyamos nuevas cosas y hagamos una propuesta que nos posibilite incluso ahorrarnos esfuerzos o recursos.

El Presidente: Agradezco al intervención de la Doctora SOL LUCERO JAIMES VARGAS, Directora de la fundación PIENSA EN TODOS; tiene la palabra al Concejala SANDRA LUCIA PACHON MONCADA y seguidamente el Concejal HENRY GAMBOA MEZA de la bancada citante a este cabildo quien dará las conclusiones del mismo.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA SANDRA LUCIA PACHON MONCADA:

Gracias Señor Presidente, yo creo que escuchábamos todos los Honorables Concejales muy atentamente lo que manifestaba la Doctora SOL LUCERO JAIMES VARGAS y de verdad que se siente uno un poquito como regañado y como realmente en el orden del Concejo de Bucaramanga pienso que, cuando se citan a este tipo de proposiciones precisamente se hace con todo el compromiso y la responsabilidad de que una población tan importante para la ciudad como lo son las personas con discapacidad, pues hoy se habla en el Concejo de Bucaramanga y por eso no es un discurso que no lo estemos inventado aquí al contrario es un discurso claro y precisamente es desde el Concejo de Bucaramanga donde han salido proyectos importantes y hay establece el del acuerdo municipal cero cincuenta y tres (053) del dos mil diez (2.010), y cero treinta y nueve (039) del dos mil once (2.011), entonces el Concejo de

ACTA 157 FOLIO 28

Bucaramanga si ha generado herramientas y estrategias y líneas de acción que realmente le apuntar atender esta población, que realmente necesita de todas las secretarias, de todos los institutos; yo invitaría a la Doctora que así como ella está manifestando hoy desde el Concejo de Bucaramanga que está diciendo que este discurso sea claro para que se sentara con las secretarias que le corresponde, hiciera parte de este ejercicio, aportando las ideas y con esta política pública para que viera de manera clara y muy asociada digamos esos avances tan necesarios que nos debería presentar a los Honorables Concejales, mire que cuando nosotros y todos los Honorables Concejales preguntaban sobre los avances en esta política pública que yo felicito a los Honorables Concejales que en la administraciones pasadas, lo hicieron aprobaron ese proyecto de acuerdo tan importante de iniciativas y que hoy están preguntando los avances, nos pudieran dar de un manera más detallada en qué consiste este apoyo, este acto de apoyo técnico frente al tema de déficit poblacional y entonces si es bueno que se relacionen cuáles son esas ayudas, cual es el valor, cual es el presupuesto; pero nosotros si no de pronto tildar de un regaño como que no es un discurso claro, y yo pienso que eso si como que se siente los Honorables Concejales porque los que hemos intervenido lo hemos hecho de una manera precisa, clara y contundente y mas considerando que esta proposición que presenta el partido Liberal es una proposición que también es importante decirse, con la seriedad que los Concejales el poder llegar a un mas en estrategias claras y contundentes, pero desde la secretarias que son la competentes y los institutos descentralizados para que realmente la ciudadanía conozca que se está desarrollando, entonces aquí el discurso si es bien claro Doctora SOL LUCERO JAIMES VARGAS y yo le invitaría a que con discapacidad se viera y se planteara esas herramientas que usted bien conoce esos aportes al Concejo de Bucaramanga y nos digan con valores y cuáles son las estrategias que se están desarrollando, muchas gracias Señor Presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejala antes de darle la palabra al Concejal HENRY GAMBOA MEZA, para las conclusiones la Doctora MARTHA LUCIA OLIVEROS URIBE quería hacer una apreciación, tiene la palabra la Doctora MARTHA LUCIA OLIVEROS URIBE ella es la secretaria de desarrollo social del municipio de Bucaramanga.

ACTA 157 FOLIO 29

INTERVENCION DE LA DOCTORA MARTHA LUCIA OLIVEROS URIBE:

Gracias Presidente, buenas tardes Honorables Concejales, Concejalas, equipo de gabinete, personas, compañeros que están acá.

Es muy importante hoy aclarar unas cosas, en la secretaría de desarrollo social se encuentra el subprograma que se llama atención a la población en discapacidad, pero es muy solamente el resorte de la secretaria porque lo único que nosotros podemos llegar hacer en la secretaría de desarrollo social es poder darles algunas ayudas técnicas a las personas que se encuentran en condición de discapacidad y como lo decían la discapacidades son muchas, hay discapacidad física, hay discapacidad mental, auditiva y yo tengo un presupuesto, ósea es tan feo decir pero, pero miremos el anterior en la secretaria el presupuesto que yo tengo, yo tengo un presupuesto de cuatrocientos millones de pesos (400.000.000) en el año, para atender a la población en condición de discapacidad eso que incumple aparte de una persona idónea coordinándome en el programa tengo que también apoyar a la secretaria de educación, con unos interpretes entre el modelo lingüístico, interpretes para que puedan ellos ir a los diferentes colegios hacer una revisión, a los niños que están en condición de discapacidad auditiva aparte de eso hay alrededor de quince (15) personas como solamente es solo eso cuatrocientos millones de pesos (400.000.000), y fuera de eso tengo que entregar ayudas técnicas porque las personas por ejemplo que necesiten una silla de ruedas, la silla de ruedas no se le puede entregar, ni se le puede negar la situación si no es cierto tiene que ser bajo medidas, no es una silla de ruedas estándar como tampoco puede un, Doctora CLAUDIA lo que estábamos diciendo ahoritica, la parte auditiva un audífono estándar, los médicos ya han llegado a la conclusión de que tiene que ser adecuado a la persona si es niño, si es adulto o dependiendo el tipo de audición, lo grave y lo profundo que sea la audición y les quiero contar que esos cuatrocientos millones (400.000.000) también me toca hacer convenios y con este elemento a hoy estos convenios son asopormenos, iris, estamos trabajando con la escuela taller para ciegos, también con panafon, en este momento las que tengo hay en donde tengo que brindar, insertar a las personas en condición de discapacidad a comitiva, entonces son muchísima la política está muy buena Doctora CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO y que rico poder aplicarla toda pero para eso se necesita dinero, y esto es lo que, lo que tendríamos que entender y aparte de eso tengo que empezar a trabajar con las diferentes organizaciones, organizaciones para empezar a trabajar al exterior estoy convocando a todas las personas para que tengamos un trato diferente con estas personas en

ACTA 157 FOLIO 30

condición de discapacidad, la intención de la administración y la voluntad existe lo que pasa es que a veces es imposible poder cumplir con todo lo que se pide, el Concejal me pedía algo así como un brazo ortopédico, eso pude estar costando como alrededor de unos diez millones de pesos (10.000.000), yo no se ha si ayúdenme como manejo yo una política de discapacidad con un presupuesto tan, quien me trata de ayudar, que debe tener y que en teoría no puede estar contratados, entonces yo estoy tratando de dar sillas de ruedas, unas sillas de ruedas que son del año dos mil once (2.011) pero las he entregado y las entrega la persona que recibe la silla de ruedas y me dicen ya se le daño la escoliosis, ósea están dañadas, están recién reparadas cuando entrego esas sillas de ruedas, eso era lo que quería comentarles, gracias.

El Presidente: Con lo que dijo Doctora la invitaría hacer un esfuerzo mayor entonces para pedir presupuesto, porque yo sí creo que esta comunidad, las personas en discapacidad necesitan el apoyo de y estos cabildos es para eso, yo creo que necesitamos es así como se le da presupuesto a otras, a otras cosas se necesita presupuesto y yo creo que es de parte de la administración municipal que lo solicite, nosotros aprobamos el presupuesto que nos, que la administración solicite; tiene para una moción la Doctora CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO y terminamos con las conclusiones con el partido Liberal.

El Presidente: Si Señor Presidente, pues después de escuchar la Doctora, la secretaría de desarrollo social con tanta vehemencia y se, y reconozco el trabajo que usted está haciendo, pero también es preocupante lo que nos señala y como usted lo ha dicho que solamente tiene cuatrocientos millones de pesos (400.000.000) aprobado el Concejo de Bucaramanga aprueba lo que la administración presenta, yo creo que hace falta mayor coordinación con la secretaria de hacienda, y o no sé cómo distribuyen el presupuesto en la administración municipal porque si solamente dejan cuatrocientos millones de pesos (400.000.000) para atender casi treinta mil (30.000) discapacitados, me parece eso vergonzoso con la población discapacitada, creo que hay, se tiene que articular más le trabajo con la secretaria de hacienda porque como dijo el Presidente con todo acierto aquí aprobamos lo que la administración presenta porque cuando es presupuesto el Concejo de Bucaramanga no tiene autonomía, solamente lo hace bajo la anuencia de la administración municipal, entonces aclárale que debe ser la

ACTA 157 FOLIO 31

administración municipal la que debe presentar, coordinar un presupuesto justo para la población discapacitada, muy amable Señor Presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejala, tiene la palabra el Concejal RAUL OVIEDO TORRA.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL RAUL OVIEDO TORRA:

Gracias Presidente, me parece importantísimo que las políticas que se ejecutan aquí en cuanto al presupuesto municipal tengan que ver Doctora y si es importante que Bucaramanga sepa porque hay muchos gente que necesita un asilla de ruedas y nosotros tenemos que mirar cómo se les puede, que esas personas puedan ascender a estas sillas de ruedas y es preocupante para Bucaramanga, que ustedes nos diga y si tiene que mirar cómo se hace una adición al presupuesto o como lo hacemos o como integramos una política porque es que la política del Doctor LUIS FRANCISCO BOHORQUES PEDRAZA es una política social y es una política social y yo pienso que si esto es una política social lo discapacitados son parte de esa política que estamos implementando con nuestro Alcalde, yo pienso que debemos sacarla delante de verdad, yo estoy de acuerdo con usted Doctor, Doctor URILE ORTIZ RUIZ es importantísimo que nosotros implementemos esta política en favor de lo social, muchísimas gracias Señor Presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra le Concejal HENRY GAMBOA MEZA para que haga las conclusiones del cabildo.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:

Bueno muy amable Señor Presidente, un saludo especial a la mesa directiva, a los Honorables Concejales y a todos los secretarios de despacho, gerentes del instituto descentralizados y a la representante de la fundación PIENSA EN TODOS.

Bueno Presidente, como primera conclusión que saco es que parece que la gente no hubiera estado en el debate, me preocupa eso, me preocupa eso porque es que aquí no solo la plata que está presupuestada, los cuatrocientos millones de pesos (400.000.000) en, en, para la población en condición de discapacidad es la que está presupuestada, que hay recursos en el INDERBU, hay recursos en el IMEBU, en el sistema subsidiado hay plata para la población

ACTA 157 FOLIO 32

discapacitada, entonces no podemos tomar postura decir que nosotros somos irresponsables y no estamos aprobando recursos necesarios y suficientes para la población desplazada, yo no sé discapacitada, yo no sé mire tengo aquí un dato de la gente sisbenizada de la población desplazada son cinco mil novecientos (5.900), yo no sé qué pasa por eso población es por la que debemos responder nosotros que son los que tienen derecho a los programas y a los subsidios de acuerdo a la focalización que tiene el sisben, entonces no podemos aquí salir con expresiones como las que están aquí diciendo como que solo hay cuatrocientos millones (400.000.000), no señores hay en, en todas las secretarías y ahorita que vamos a iniciar el próximo viernes el presupuesto miremos con detenimiento esta situación, pero igualmente tenemos que ser responsables en que el Concejo no es el responsable de las cifras que se aprueben o no se aprueben, el Concejo avala un presupuesto que trae la administración, el soberano del presupuesto es la administración no nosotros si nosotros no aprobamos el presupuesto el Alcalde lo aprueba por decreto, así de sencillo luego a las cifras no la ponen y nosotros la avalamos y las aprobamos como para empezar esta, este tema pero mire es que a veces por ahí por los medios han dicho que estos debates no sirven para nada cierto, pero es que el Concejo por la misma razón propone el debate, esto es un cabildo y propone el debate, toma decisiones, toma decisiones cuando estamos aprobando un acuerdo municipal tomamos decisiones pero de resto no tomamos decisiones abrimos el debate se saca conclusiones se sugiere a la administración del orden municipal, departamental y nacional y eso es lo que hoy igualmente vamos hacer aquí como se hacen todos los cabildos abiertos, como conversatorios etc., el partido Liberal quiso traer esta proposición para convalidar, verificar que se está haciendo por la población discapacitada, pero eso no significa que el debate lo abrimos para haber ahora que, para concluir de que no había nada y resulta que si hay mucho, hay toda una política ya claramente definida, claramente definida todos la conocen, todos la estudiaron para venir a este debate, hay unas estrategias en el plan de desarrollo con unas acciones concretas con unas líneas de acción, por ejemplo aquí las voy hablar con cada uno de los componentes, en la población en situación o condición de discapacidad esta el suministro de elementos de rehabilitación y habilitación y esto no es nuevo Honorables Concejales entonces llevamos más de diez (10) años haciendo este ejercicio en el municipio de Bucaramanga, existencia de un inventario para suministros de elementos de rehabilitación muletas, sillas de ruedas, caminadores, todo los inventarios entre otros haya hacían la

ACTA 157 FOLIO 33

aclaración la Doctora MARTHA LUCIA OLIVEROS que obviamente hay que adecuarlos, hay que disponerlas de acuerdo al a la persona que lo necesita, se tiene interpretes de lengua hay que enseñarles se les enseña, programas y proyectos para la recreación; en cuanto a vivienda, no sé si este la Doctora SILVIA aquí pero ella dijo yo aquí lo único que estoy es sacando las conclusiones que recogí en todo lo que se dijo aquí en el recinto, dice según la política nacional de vivienda el municipio a través del INBISBU debe priorizar a la población discapacitada para proceder, para acceder a programas de vivienda debe ser la primera, existe una oferta de cien (100) mejoramientos de vivienda para familias de población en condición de discapacidad que creo que están convocándoles a que lleguen, en el proyecto de vivienda s incluyeron veintisiete (27) familias, eso es plata, eso es plata no son los cuatrocientos millones (400.000.000), en la educación existe la caracterización de la población discapacitada con necesidades educativa para facilitar el acceso a estos estudiantes, en los PEI en los programas educativos institucionales de cada institución educativa se incluyo el sistema de aseguramiento y permanencia en el sistema de educativo, existe una oferta educativa para la población discapacitada la que oportunamente se ofrece aquí lo manifestó la Doctora CLAUDIA FERNANDEZ e igualmente existe una atención a la primera infancia a través del instituto Colombiano de bienestar familiar esto para los niños menores de cinco (5) años que no los atienden en el sistema educativo, hay estrategias que claras para la permanencia de niños discapacitados en el sistema educativo, educativo lo manifestó aquí la secretaria de educación en su exposición, hay facilidades de acceso a la educación superior tal es el caso de la universidad del pueblo que nos trajo aquí un ejemplo y un registro fotográfico, no lo trajo el Honorable Concejal DIONISIO CARRERO CORREA el cual es igualmente es participe; exceso al deporte y la recreación, hay profesores de natación no lo manifestó aquí nuestro director del INDERBU escuelas de formación deportiva para la población discapacitada, apoyos deportivos a organizaciones y clubes deportivos y deporte asociado donde está incluida la población discapacitada, hay unas olimpiadas para la población discapacitada eso es plata, esos programas valen plata no alcance porque no sabía que se iba hablar de plata aquí para haber traído los presupuestos pero ahorita en el debate del presupuesto vamos hablar de esas cifras y vera que no son cuatrocientos millones (400.000.000) sino es unas cifras mucho más elevadas de las que estamos hablando; el acceso a la salud que es otra de las líneas de acción que están involucradas en el plan de desarrollo y que ya llevan trabajando aquí hace más de diez (10) años Honorables

ACTA 157 FOLIO 34

Concejales, caracterización y certificación de la población discapacitada, cobertura del tiempo cierto en la atención y prestación del servicio de salud y ustedes lo vieron en el informe que paso por escrito la secretaria de salud y aquí lo reitero y aquí están son cinco mil (5.000) personas por las que tenemos que atender, y esa condición de vulnerabilidad les da el derecho directo a estar en el régimen subsidiado sí o no Doctora; transporte accesible comunicación incluyente y accesibilidad física, aquí si tenemos los problemas Honorables Concejales se requiere analizar la adecuación física en algunas instituciones educativas que igualmente lo dijo la secretaria de educación, dijo que habían seis o siete (6 o 7) instituciones que gozaban de alguna infraestructura pero el resto requieren las adecuaciones físicas, igualmente se requieren buscar la supervisión, la vigilancia, el cumplimiento de las normas por parte de las empresas del transporte caso Metrolínea, las instituciones en general, los espacios públicos y la sociedad en general para que se cumplan las normas urbanísticas y se eliminen las barreras de acceso a esta comunidad porque realmente en ese aspecto si estamos muy mal, el caso aquí tema de infraestructura, tema de planeación, tema de los curadores urbanos que entre otras cosas debieron estar aquí en este gran debate, abuces se nos quedan corticas las cosas pero hay que citar a los curadores para un debate solo para esto, para la aseccibilidad de los discapacitados en donde este solo planeación, infraestructura y los curadores urbanos que son los responsables de esto; igualmente en la parte de unidades productivas en la formación y fomento hay programas de capacitación en diferentes áreas para la inserción laboral, hay convocatorias para acceder a los recursos de capital semilla a través de organizaciones asociativas, son recursos importantes, no que aquí aprobamos un proyecto de acuerdo por más de seiscientos millones de pesos (600.000.000) para que igualmente esta población acceda a estos recursos, eso es plata también del presupuesto del municipio acreditado a la población discapacitada, el acceso al arte y la cultura hay, hay la existencia de espacios adecuados para esta población según no lo manifestó aquí el Doctor HENRY CARRIZALES pero igualmente Honorables Concejales para poder ir satisfaciendo que obviamente pueden aparecer y por la inconformidad de algunas personas es importante que no es del resorte de nosotros, y que tenemos que proponerle a la bancada parlamentaria de todos los partidos Libera,, Conservador, los del PIN, Cambio Radical, partido de la U, mire hay que, hay que hay unas propuestas en lo que tiene que ver con la integración laboral dedicarle el dos por ciento (2%) de la nomina de las empresas con más de

ACTA 157 FOLIO 35

cincuenta (50) empleados, eso es un proyecto hay que ayudarlo a lo que lo jalonen, que en el dos por ciento (2%) de la nomina quiere decir que sea más de cincuenta (50) empleados mínimo deben haber diez (10) discapacitados, eso es lo que hay que buscar, para buscar porque es que el problema laboral es muy complicado porque el municipio como tal lo resuelve esto son políticas estructurales y eso lo tiene que hacer en el congreso, eso es lo que tenemos que hacer esta igual o en contra de la creación del fondo nacional para la cuestión de la discapacidad que busca un porcentaje del puesto de arras y un porcentaje del SOAT de dedique a la población discapacitada, muchísimos, muchísimas personas discapacitadas son producto de los accidentes cierto, entonces de ahí recogemos platica para ese fondo pero eso lo tienen que hacer los parlamentarios, entonces yo estoy aquí un documento para entregar a los parlamentarios para este efecto, en el deporte mantener el aumento del IVA al deporte con asignación especifica a la discapacidad ley siete ochenta y ocho (788) del dos mil dos (2.002), eso tuvimos que hacerlo con la bancada del parlamentario; en salud crear y reglamentar a través del instituto Colombiano de bienestar familiar los procesos de protección cien por ciento (100%) a los niños menores de cinco (5) años con discapacidad que ellos velen por eso, porque el sistema educativo hoy por hoy no lo tienen pero igualmente complementar en el POT los elementos básicos requeridos para el proceso de rehabilitación, ósea ayudas técnicas, sillas de ruedas, aparatos ortopédicos, bastones, etc., que es lo complemento en el POT, para complementar el esfuerzo que ha venido haciendo el municipio hace más de diez (10) años, en educación reglamentar la ley siete quince (715) o complementar la ley siete quince (715) del sistema general de participaciones donde tiene recursos para educación y salud, sobre todo en la educación tipo no formal con discapacidad tecnica o físico para poderles dar los recursos a todas estas fundaciones que se requieren todos esos recursos, que es por la secretaria de salud, que es por la secretaria de educación no hay suficientes recursos, entonces que el sistema no los destine a través de estos dos (2) componentes importantes que es la salud y educación, eso es lo importante que hay que hacer, en conclusión final Señor Presidente manifestarle que se requiere y el partido Liberal ya está proyectando establecer el observatorio de la discapacidad para que definitivamente, definamos y establezcamos que es lo que le estamos dando a la población discapacitada, como las cosas están diversificadas no hemos podido consolidar de verdad cuanto recursos y creo que eso es lo que tenemos que hacer y el partido Liberal el de la

ACTA 157 FOLIO 36

grandes transformaciones se va a echar al hombro esta tareíta, muy amable Señor Presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra el Concejal JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ:

Gracias Señor Presidente, yo quiero finalizar el debate haciendo de parte de la bancada del partido Liberal agradecimientos a una serie de fundaciones que nos han venido acompañando, primero quiero agradecer el compromiso de los secretarios que estuvieron presentes y han estado presentes los dos (2) días, con extrañeza nos hizo falta la presencia de, del Doctor MAURICIO MJIA ABELLO que lo estuvimos solicitando en los dos (2) debate y no contamos con su compañía siendo que, que gran parte del tema del debate que se dio de discapacidad, con las personas con discapacidad el tiene mucho que hacer en este proceso, pero yo quiero agradecerle a las fundaciones y sobre todo a las fundaciones PIENSA EN TODOS, a la Doctora SOL LUCERO JAIMES VARGAS, a MAURICIO, a santa teresita, iris, sueños y realidades, a la corporación mundial de la juventud, a la liga de sordos de Santander, al grupo Simeón, asopormen, a fundación súper arte Colombia, la centro educativo de rehabilitación don Luis, a la Doctora SONIA PATRICIA OROZCO concejera discapacidad y a cada uno de los medios de comunicación que han hecho parte de este, de este debate tan importante, yo dejaría y cerraría con dos (2) recomendaciones importantes después de la conclusión que ha hecho el Doctor HENRY GAMBOA MEZA, la primera recomendación es una recomendación más que para el municipio, es una recomendación para nosotros hay que aclarar que el proceso de inclusión es un proceso cultural, partamos de que no se dice las personas con discapacidad, no se dice personas discapacitadas sino se dice personas con discapacidad, ese simple cambio de lenguaje genera una transformación desde, dentro de ese proceso cultural, tenemos que empezar a crear una cultura ciudadana en torno a la inclusión de, de cada uno de los procesos y personas con diferentes discapacidades y lo más importante apalancar lo que, lo que se plantea el observatorio de discapacidad que se va a permitir generar cambios significativos, por eso queremos cerrar este debate con una condecoración a las personas que han demostrado que como dice uno de ellos que la discapacidad no está en el cuerpo si no en la mente y que mejor manera de cerrar este debate que es tan importante para los diecinueve (19)

ACTA 157 FOLIO 37

Concejales y me alegra mucho escuchar que en este debate no hay nadie oponiéndose sino todos en pro de generar políticas públicas en torno de esto, entonces agradecemos a cada una de las personas que han participado y terminaremos con un homenaje especial a estas personas que nos han representado también y nos han hecho quedar también a los Santandereanos y Bumangueses, gracias Señor Presidente.

El Presidente: Tiene la palabra el Concejal DIEGO FRAN ARIZA PEREZ diciéndole que pues el debate ya termina con las conclusiones.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA PEREZ:

Gracias Señor Presidente, no simplemente Señor Presidente para hacerle una acotación al Doctor HENRY GAMBOA MEZA, que nos dio unas conclusiones muy importantes, el tema es el siguiente el presupuesto de la discapacidad fueron quinientos sesenta y dos millones (562.000.000) a treinta (30) de septiembre se tenía ejecutado el cuarenta por ciento (40%), cuando tendría que ser tal vez el setenta y cinco por ciento (75%) y el total del presupuesto ejecutado el sesenta y dos por ciento (62%), Doctor HENRY GAMBOA MEZA es un tema muy importante para tener en cuenta en la comisión de hacienda, gracias Señor Presidente.

El Presidente: Secretaria, los participante en este debate, a los secretarios que han estado muy pendientes y que nos signa acompañando ahora viene la condecoración de estos deportistas, Secretaria continuamos con el orden del día.

La Señora Secretaria: Así será Señor Presidente, continuamos con el sexto (6) punto del orden del día.

6. CONDECORACION A LA ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA "MERITO DEPORTIVO"

La Señora Secretaria: Le doy la palabra a la Doctora PIEDAD.

El Presidente: Se decreta un receso de trece (13) minutos.

El Presidente: Secretaria por favor verificar el Quórum.

ACTA 157 FOLIO 38

La Señora Secretaria: Así será Señor Presidente, verificación de Quórum, Honorables Concejales.

VERIFICACION DE QUÓRUM

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	PRESENTE
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	PRESENTE
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista doce (12) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

El Presidente: Habiendo Quórum decisorio, continuamos con el orden del día.

La Señora Secretaria: Así será Señor Presidente, nos encontramos en el sexto (6) punto del orden del día.

6. CONDECORACION A LA ORDEN CIUDAD, A LA ORDEN ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR

ACTA 157 FOLIO 39

La Señora Secretaria: Le doy la palabra a la Doctora PIEDAD PINTO jefe de protocolo.

Jefe de protocolo: Gracias señorita Secretaria, muy buenas tardes señores integrantes de la mesa principal, Honorables Concejales, familiares e invitados especiales de los deportistas exaltados en la tarde de hoy por el Concejo de Bucaramanga, señores secretarios de despacho que aun se encuentran en este recinto, señores integrantes de los medios de comunicación, señoras y señores.

El recinto de la democracia se engalana hoy con la presencia de estas personas que han dejado en alto a nivel mundial el nombre de Colombia, de Santander y especialmente de nuestra ciudad, son personas excepcionales, ejemplo a seguir por cada uno de nosotros y lo más importante ante las adversidades que nos pone la vida ustedes asumieron como el gran reto de su vida hasta lograr la meta propuesta bienvenidos.

A continuación me permito informarles el orden del día que vamos a seguir, en la tarde da hoy.

ORDEN DEL DÍA

I

PRESENTACION DE LA MESA PRINCIPAL

II

HIMNOS

III

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DE BUCARAMANGA

DOCTOR:

URIEL ORTIZ RUIZ

PRESENTA SU SALUDO.

IV

PALABRAS DEL HONORABLE CONCEJAL

JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ

BOCERO DE LA BANACADA DEL PARITO LIBERAL, AUTORES DE LA PROPOSICION DE CONDECORACION.

ACTA 157 FOLIO 40

V

LECTURA DE LA RESOLUCION CIENTO CINCUENTA Y NUEVE (159) DE DOS MIL DOCE (2.012).

VI

RESOLUCION CIENTO SESENTA (160) DE DOS MIL DOCE (2.012).

VII

LECTURA DE LA RESOLUCION CIENTO SESENTA Y UNO (161) DE DOS MIL DOCE (2.012).

VIII

LECTURA DE LA RESOLUCION NUMERO CIENTO CINCUENTA Y OCHO (158) DE DOS MIL DOCE (2.012).

IX

PALABRAS DEL EXALTADO CON LA ORDEN ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR CATEGORIA EXCELENCIA, MOISES FUENTE GARCIA, EN REPRESENTACION DE SUS COMPAÑEROS NELSON CRISTIN CORSO, ALVARO GALVIS BECERRA Y EDWING RODRIGUEZ GONZALES.

X

INTERVENCION MUSICAL DE LA INTERPRETE MARC AGUIRRE.

XI

COPA DE VINO Y CIERRES DE LOS ACTOS PROTOCOLARIOS DE CNDECORACION A LOS DEPORTISTAS SANTANDEREANOS.

Jefe de protocolo: Primero (1).

1. PRESENTACION DE LA MESA PRINCIPAL

Jefe de Protocolo: Que está presidida por el Doctor URIEL ORTIZ RUIZ, por el Doctor WILSON RTAMIREZ GONZALES primer Vicepresidente, por el Doctor CHRISTIEN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ segundo Vicepresidente del Concejo de Bucaramanga y nuestros invitados especiales exaltados en la tarde de hoy, el deportista MOISES FUENTES GARCIA, NELSON CRISTIN CORSO, ALVARO GALVIS BECERRA, EDWING RODRIGUEZ GONZALES.

ACTA 157 FOLIO 41

Segundo (2), vamos a interpretar los himnos nacionales de la república de Colombia, departamento de Santander, municipio de Bucaramanga, a cargo de la banda de música del departamento de policía, de la policía metropolitana de Bucaramanga que dirige el Intendente MIGUEL SUEREZ.

2. HIMNOS.....

Jefe de Protocolo: Podemos tomar asiento, un saludo muy especial a la señora ANABEL TARAZONA esposa del deportista MOISES FUENTES GARCIA, también a ROCIO RODRIGUEZ hermana de EDWING RODRIGUEZ GONZALES exaltado también en la tarde de hoy y para la Doctora CLARA CHACON asesora en política de personas en condición de discapacidad de la secretaria de educación de Bucaramanga; a continuación vamos a escuchar el saludo que presenta el Presidente del Concejo de Bucaramanga Doctor URIEL ORTIZ RUIZ.

INTERVENCION DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO DOCTOR URIEL ORTIZ RUIZ:

Nuevamente con las buenas tardes para todos los Honorables Concejales y Concejales, dar un saludo muy especial al primer Vicepresidente del Concejo el Doctor WILSON RAMIREZ GONZALES, al segundo Vicepresidente del Concejo el Doctor CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, dar un saludo muy especial a los condecorados en la tarde de hoy a MOISES FUENTE ROCHA, ROCHA, quien gano medalla de plata en los juegos paraolímpicos, a NELSON CRISTIN CORSO, a ALVARO GALVIS BECERRA, a EDWING RODRIGUEZ GONZALES quienes obtuvieron diploma en sus modalidades, dar un saludo en especial a las familias de los condecorados, a los amigos.

Esta iniciativa formulada por la bancada del partido Liberal, en especial de su vocero el Doctor JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ, en ese propósito de que la discapacidad sea vista como debe ser por el Gobierno local en este momento, hicimos dos (2) debates de control político que se inicio hace unos ocho (8) días y que hoy se culmina con la condecoración de estos deportistas, como se hoy decir a MOISES FUENTE discapacitados es aquel que teniéndolo todo, todos sus sentidos, todos sus capacidades no hace nada, algo así le oí esa es las personas ellos nos han demostrado el valor, mire que coincidencia MOISES FUENTE, y deportistas anoche me invitaron en un restaurante acá de la ciudad de Bucaramanga, el restaurante bella Nápoles a la graduación del primer sordo pizzero, que se gradúa como pizzilogo lo llaman los italianos, pizzilogo y tal vez va hacer, se está

ACTA 157 FOLIO 42

buscando como que tal vez el primer pizzero sordo que hay en el mundo si y es orgullo acá es Santandereano y es Bumangués para orgullo de todos, ustedes hicieron vibrar a toda la nación, hicieron vibrar a Bucaramanga, a Santander nos hicieron vibrar y nos llenaron de aliento en todas estas sectas que empezó con la, con los juegos olímpicos y luego con los juegos paraolímpicos donde todos nuestro deportistas han brillado pero ustedes merecen una destacada, una destacada, logro o no sé cómo decirlo se me eriza la piel de saber que ustedes nos han llenado de muchas ilusiones, ustedes han sido ejemplo para muchas personas, para muchas personas que, que ven en ustedes pues un ejemplo de superación, de lucha constante de aquel animo que todos los días necesitamos para seguir adelante y mas en estos momentos tan lindos que vive Colombia por el deporte, a través de los juegos olímpicos, de los juegos paraolímpicos, a través de nuestra selección Colombia y ahora con el proceso de paz que se inicia, hoy tuvimos la oportunidad aquí con algunos Concejales de darle la bienvenida a la ciudad de Bucaramanga a RIGOBERTA MENZUY premio nobel de paz y le decíamos que ojala aportara mucho para que se consolidara la paz que tanto necesita Colombia, a ustedes deportistas para mí, para todos los Honorables Concejales que tuvieron a bien aprobar esta condecoración muy merecida por todos y cada uno de ustedes mis mas grandes sentimientos de aprecio y de saber qué, que sigan adelante porque ustedes le dan muchas alegrías y muchas glorias a mucha gente que necesita de esa felicidad, muchas gracias a ustedes, al Concejo por aprobar esta proposición, a sus familias siéntanse orgullosos de tener unas personas tan valiosas, son unas personas tan lindas que, que cada día nos llena de ese orgullo de amor patrio, muchas gracias a todos y vamos a continuar con el programa.

Jefe de Protocolo: Gracias Señor Presidente, a continuación vamos a escuchar las palabras del Honorable Concejal JAIME ANRDES BELTRAN MARTINEZ vocero de la bancada del partido Liberal y autores de la proposición de condecoración.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ:

Muy buenas tardes a todos, saludo de manera especial a cada uno de los deportistas como NELSON CRISTIN CORSO, ALVARO GALVIS BECERRA, EDWING RODRIGUEZ GONZALES, MOISES FUENTES GARCIA quien para ellos e tengo unas palabras en unos minutos pero a su vez quiero saludar a los secretarios de despacho de los diferentes institutos, las personas que nos

ACTA 157 FOLIO 43

acompañan de la diferentes fundaciones y a mis compañeros del Concejo, parecería sencillo dar unas palabras, en un momento de homenaje o en un momento de celebración pero hoy más que celebrar una medalla en unos juegos olímpicos, hoy estamos celebrando un nuevo nacimiento, siempre o muchas personas creyeron que el día que sufrieron un accidente, el día que el médico les dijo que el hijo nacía enfermo, creyeron que ese día era el final de esa persona, pero lo que para mucha gente es el final para otros es el comienzo, hablaba con EDWING RODRIGIEZ GONZALES que es uno de los deportistas que pertenecen a nuestra comunidad cristiana y él me decía cuando JAIME ANDRES BELTRAN AMRTINEZ yo perdí la vista yo pensé que se me había acabad todo, pero hoy entiendo que lo que mejor me pudo haber pasado en la vida fue haber pasado por esta situación, lo que para muchas personas es el fanal para otra es el comienzo y lo que hoy celebramos no es simplemente el reconocimiento de unos deportistas, estamos celebrando el comienzo de una nueva etapa de muchas de ellos, muchos de nosotros vemos las personas con discapacidad como personas diferentes y son personas que hacen parte de nuestra vida, lo que nosotros no hemos aprendido a entender es que el mundo no le ha dado la oportunidad de tener un mundo incluido para ellos, por un instante cerremos los ojos e intentemos ver la vida del color con que muchos de ellos la tienen que mirar todos los días, intentemos sentarnos y tratar de vivir una vida diferente y tendremos que darnos cuenta que como dice una frase maravillosa "LA VIDA ES DEL COLOR DEL CRISTAL CON QUE AL MIRAMOS" pero lo que muchos de nosotros no hemos querido entender es que hay una gran diferencia entre la palabra discapacidad y la palabra incapaz, cuando miramos la incapacidad es el impedimento de realizar algo pero incapaz es esa persona que anula completamente la habilidad para realizar cualquier cosa, nunca una persona con incapacidad es capaz pero por el contrario muchas personas que aparentemente lo tiene todo viven una vida de incapacidad, y hoy cuando nos enfrentamos a cientos de retos y muchas veces creemos que no podemos es donde aparecen en la televisión estos cuatro (4) Santandereanos que nos hacen entender que la vida es de limitaciones, que la vida no es de retos, de bendiciones y sueños por eso yo quiero terminar mi intervención diciendo que hoy no simplemente le reconocemos a ellos haber ido a los juegos olímpicos hoy le reconocemos a ellos ser la inspiración de muchos de nuestros niños, hoy le agradecemos a ustedes que muchos jóvenes que están en la depresión porque se sienten incapaces ustedes todos los días les muestran que tienen la tenacidad y el carácter para salir adelante, cada vez que o algunas veces que he salido a montar cicla con mi padre y mis hermanos, vamos montando

ACTA 157 FOLIO 44

cicla y cuando de repente vemos es a, vemos es a nuestro deportista pasar como si nada y nos pasa hablándose con los compañeros montando en cicla y yo digo ni yo lo alcanzo, sabe cada vez que lo veo montar cicla digo la incapacidad realmente como lo dice MOISES no está en el cuerpo sino en la mente, gracias a ellos hoy podemos decirle a mucha gente que se puede, gracias a ellos es que muchos niños entienden que no hay limitaciones, que la pobreza no es una limitación, que la enfermedad nunca es una limitación, que los problemas familiares no son limitaciones y nunca un pasado triste es una limitación, nunca una llamada triste puede limitarnos siempre que soñemos y creamos lo podemos conquistar, hoy este homenaje que le hace la bancada del partido Liberal y nuestros compañeros es de decirles gracias, gracias porque lo que hicieron en los olímpicos simplemente le dieron esperanza a mucha gente que en algún momento la perdió, tenemos un compromiso muy grande con ustedes, como Concejales tenemos un compromiso de proveerles las herramientas no para hacerlos sentir bien, sino para incluirlo a ser parte de una sociedad que tanto lo merece, cada fundación, cada grupo que ustedes lideran, cada personas que ustedes entrenan deben sentir las garantías de que nuestra ciudad es una ciudad para ellos, yo decía la incapacidad no está en las personas, está en la ciudad que no ha sido capaz de darle las herramientas necesarias para hacerlas sentir parte de nuestra ciudad, discúlpenos si muchas veces los hemos hecho sentir, los hemos sentido parte de una ciudad pero Bucaramanga los quiere, los aprecia, los valora y hoy le reconoce lo que han podido lograr, gracias a ustedes muchos de nuestros niños verán el futuro y verán la esperanza como una palabra más poderosa que capacidad, muchas gracias.

Jefe de Protocolo: Gracias al vocero de la bancada del partido Liberal, al Doctor JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ;

RESOLUCIÓN CIENTO CINCUENTA Y NUEVE (159) DE DOS MIL DOCE (2.012), OCTUBRE DIECIOCHO (18)

"POR LA CUAL SE HACE UN RECONOCIMIENTO AL DEPORTISTA NELSON CRISTIN CORSO"

La mesa directiva del Honorable Concejo de Bucaramanga en uso de sus atribuciones legales y,

ACTA 157 FOLIO 45

CONSIDERANDO:

- a. Que es deber del Honorable Concejo de Bucaramanga reconocer y exaltar públicamente los merecimientos de las personas o entidades que vienen presentando destacados servicios a la comunidad Santandereana.
- b. Que **NELSON CRISTIN CORSO** nadador Santandereano fue ganador de diploma olímpico de la final de los doscientos (200) metros combinados individual SMB en los pasados juegos paralímpicos Londres dos mil doce (2.012), dejando en alto el nombre de nuestro país ante el mundo.
- c. Que por iniciativa del Honorable Concejal **JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ**, la mesa directiva a probo exaltar y hacer mención de reconocimiento al deportista **NELSON CRISTIN CORSO**, por sus excelentes resultados en los pasados juegos paralímpicos, Londres dos mil doce (2.012) producto de la disciplina, dedicación, esfuerzo y compromiso en esta modalidad deportiva.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Hacer y entregar mención de reconocimiento al deportista **NELSON CRISTIN CORSO**, por su destacado, desempeño los pasados juegos paralímpicos llevado a cabo en Londres en el presente año.

ARTICULO SEGUNDO: El presente reconocimiento será entregado por el Honorable Concejal **JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ**, en ceremonia especial que se realizara el día veintidós (22) de octubre de dos mil doce (2.012) en el salón de plenarias **LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO** del Concejo de Bucaramanga.

Comuníquese y cúmplase, se expide en Bucaramanga, a los dieciocho (18) días del mes de octubre del año dos mil doce (2.012)

Firman la resolución número ciento cincuenta y nueve (159)

El Doctor **URIEL ORTIZ RUIZ**, El Presidente del Concejo de Bucaramanga.

ACTA 157 FOLIO 46

WILSON RAMIREZ GONZALEZ, El Primer Vicepresidente

CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, El Segundo Vicepresidente,

La Secretaria General, **NUBIA SUAREZ RANGEL**

Jefe de Protocolo: Los invito a que de corazón entreguemos y acompañemos esta mención de reconocimiento que se le hace a NELSON CRISTIN CORSO.

RECONOCIMIENTO.....

Jefe de Protocolo: resolución numero ciento sesenta (160) de dos mil doce (2.012) octubre dieciocho (18).

**RESOLUCIÓN CIENTO SESENTA (160) DE DOS MIL DOCE (2.012),
OCTUBRE DIECIOCHO (18)**

**"POR LA CUAL SE HACE UN RECONOCIMIENTO AL DEPORTISTA ALVARO
GALVIS BECERRA"**

La mesa directiva del Honorable Concejo de Bucaramanga en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

- a. Que es deber del Honorable Concejo de Bucaramanga reconocer y exaltar públicamente los merecimientos de las personas o entidades que vienen presentando destacados servicios a la comunidad Santandereana.
- b. Que **ALVARO GALVIS BECERRA** ciclista paralímpico Santandereano, fue ganador de diploma olímpico contra veloz y diploma olímpico pero octavo (8) lugar individual dejando en alto el nombre de nuestro país ante el mundo.
- c. Que por iniciativa del Honorable Concejal **JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ**, la mesa directiva a probo exaltar y hacer mención de reconocimiento al deportista **ALVARO**

ACTA 157 FOLIO 47

GALVIS BECERRA, por sus excelentes resultados en los pasados juegos paralímpicos, Londres dos mil doce (2.012) producto de la disciplina, dedicación y esfuerzo, lo mismo que el compromiso en esta modalidad deportiva.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Hacer mención de reconocimiento al deportista **ALVARO GALVIS BECERRA**, por su destacado, participación y desempeño en los pasados juegos paralímpicos llevado a cabo en Londres en el presente año.

ARTICULO SEGUNDO: El presente reconocimiento será entregado por el Honorable Concejal **JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ** y la bancada del partido Liberal, en ceremonia especial que se realizara el día veintidós (22) de octubre de dos mil doce (2.012) en el salón de plenarias del Concejo de Bucaramanga.

Comuníquese y cúmplase, se expide en Bucaramanga, a los dieciocho (18) días del mes de octubre del año dos mil doce (2.012)

Firman la resolución,

El Presidente, **URIEL ORTIZ RUIZ**,

El Primer Vicepresidente, **WILSON RAMIREZ GONZALEZ**,

El Segundo Vicepresidente, **CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ**

La Secretaria General, **NUBIA SUAREZ RANGEL**

Jefe de Protocolo: Los invito para que con todo este honor que estamos exaltando o estamos sintiendo en el día de hoy, entreguemos la mención al Deportista **ALVARO GALVIS BECERRA**.

RECONOCIMIENTO.....

Jefe de Protocolo: resolución ciento sesenta y uno (161) de dos mil doce (2.012) octubre dieciocho (18).

ACTA 157 FOLIO 48

RESOLUCIÓN CIENTO SESENTA Y UNO (161) DE DOS MIL DOCE (2.012), OCTUBRE DIECIOCHO (18)

"POR LA CUAL SE HACE UN RECONOCIMIENTO AL DEPORTISTA EDWING RODRIGUEZ GONZALES"

La mesa directiva del Honorable Concejo de Bucaramanga en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

- a. Que es deber del Honorable Concejo de Bucaramanga reconocer y exaltar públicamente los merecimientos de las personas o entidades que vienen presentando destacados servicios a la comunidad Santandereana.
- b. Que **EDWING RODRIGUEZ GONZALES** atleta invidente Santandereano, ganador de diploma olímpico en lanzamiento de disco y bala dejando el nombre país ante el mundo.
- c. Que por iniciativa del Honorable Concejal **JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ**, la mesa directiva a probo exaltar y hacer mención de reconocimiento al deportista **EDWING RODRIGUEZ GONZALES**, por sus excelentes resultados en los pasados juegos paralímpicos, Londres dos mil doce (2.012) producto de la disciplina, dedicación y esfuerzo y compromiso en esta modalidad deportiva.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Hacer y entregar mención de reconocimiento al deportista **EDWING RODRIGUEZ GONZALEZ**, por su destacado desempeño en los pasados juegos paralímpicos llevado a cabo en Londres en el presente año.

ARTICULO SEGUNDO: El presente reconocimiento será entregado por el Honorable Concejal **JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ** en ceremonia especial que se realizara el día veintidós (22) de octubre de dos mil doce (2.012) en el salón de plenarias **LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO** del Concejo de Bucaramanga.

ACTA 157 FOLIO 49

Comuníquese y cúmplase, se expide en Bucaramanga, a los dieciocho (18) días del mes de octubre del año dos mil doce (2.012)

Firman la resolución ciento sesenta y uno (161),

El Presidente, **URIEL ORTIZ RUIZ,**

El Primer Vicepresidente, **WILSON RAMIREZ GONZALEZ,**

El Segundo Vicepresidente, **CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ**

La Secretaria General, **NUBIA SUAREZ RANGEL**

Jefe de Protocolo: Invitamos a EDWING RODRIGUEZ GONZALES para que reciba su reconocimiento.

RECONOCIMIENTO.....

Jefe de Protocolo: resolución numero ciento cincuenta y ocho (158) de dos mil doce (2.012) octubre dieciocho (18).

RESOLUCIÓN CIENTO CINCUENTA Y OCHO (158) DE DOS MIL DOCE (2.012), OCTUBRE DIECIOCHO (18)

"POR LA CUAL SE OTORGA LA GRAN ORDEN ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR CATEGORIA ECXELENCIA"

La mesa directiva del Honorable Concejo de Bucaramanga en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

- a. Que por resolución número cero veintitrés (023) de mil novecientos ochenta y nueve (1.989), la comisión de la mesa directiva del Honorable Concejo de Bucaramanga creo la condecoración **ORDEN ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR,** destinada a honrar a las personas o entidades que vienen prestando los servicios a la comunidad

ACTA 157 FOLIO 50

Santandereana, encaminadas al engrandecimiento, progreso y desarrollo regional.

- b. Que por resolución cero veintisiete (027) de mil novecientos noventa y ocho (1.998), la comisión de la mesa directiva del Honorable Concejo de Bucaramanga, elevo la condecoración a **GRAN ORDEN ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR CATEGORIA ECXELENCIA.**
- c. Que es deber de esta corporación reconocer y exaltar públicamente los merecimientos de las personas o entidades que vienen prestando destacados servicios a la comunidad Santandereana.
- d. Que **MOISES FUENTES GARCIA,** deportista Santandereano, fue merecedor de una medalla de plata en los juegos paralímpicos de Londres dos mil doce (2.012), categorías cien (100) metro pecho clase dejando en alto el nombre de Santander ante el mundo.
- e. Que el Concejo de Bucaramanga aprobó por unanimidad, la proposición presentada por el Honorable **JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ,** para otorgar la condecoración **GRAN ORDEN ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR CATEGORIA ECXELENCIA,** al deportista Santandereano **MOISES FUENTES GARCIA.**

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar la condecoración **GRAN ORDEN ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR CATEGORIA ECXELENCIA,** a **MOISES FUENTES GARCIA** por su invaluable aporte al desarrollo deportivo de nuestra ciudad.

ARTICULO SEGUNDO: La presente exaltación será entregado por los Honorables Concejales **JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ** y la preceda se interpondrá al deportista **MOISES FUENTES GARCIA** medallista paraolímpico, en ceremonia especial que se realizara el día veintidós (22) de octubre de dos mil doce (2.012) en el salón de plenarias **LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO** del Concejo de Bucaramanga.

Comuníquese y cúmplase, se expide en Bucaramanga, a los dieciocho (18) días del mes de octubre del año dos mil doce (2.012).

ACTA 157 FOLIO 51

Firman la resolución ciento cincuenta y ocho (158),

El Presidente del Concejo de Bucaramanga, **URIEL ORTIZ RUIZ,**

El Primer Vicepresidente, **WILSON RAMIREZ GONZALEZ,**

El Segundo Vicepresidente, **CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ**

La Secretaria General, **NUBIA SUAREZ RANGEL**

Jefe de Protocolo: A continuación invitamos al deportista paralímpico MOISES FUENTE GARCIA a recibir su condecoración.

CONDECORACION.....

Jefe de Protocolo: Un agradecimiento muy especial a la banda de músicos de la policía metropolitana de Bucaramanga, que dirigida por el Intendente MIGUEL SUEREZ quienes siempre están dispuestos a colaborarnos con toda la programación que realiza en actos especiales como este el Concejo de Bucaramanga mil gracias.

A continuación vamos a escuchar las palabras del exaltado con la orden ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR CATEGORÍA EXCELENCIA, MOISES FUENTE GARCIA, en representación de sus compañeros NELSON CRISTIN CORSO, ALVARO GALVIS BECERRA y EDWING RODRIGUEZ GONZALES, MOISES FUENTE GARCIA.

INTERVENCION DEL EXALTADO MOISES FUENTE GARCIA CON LA ORDEN ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR, CATEGORÍA EXCELENCIA:

Bueno muy buenas tardes, en nombre propio y en el de los deportistas que hicimos parte por Santander y Colombia de la selección Colombia a los decimo tercero juegos paraolímpicos Londres dos mil doce (2.012), expresarles nuestro agradecimiento, nuestro respeto y la verdad que es hoy un honor estar frente a ustedes, a todo el Honorable Concejo de Bucaramanga por esta exaltación que nos brindan en reconocimiento a los logros que se ha obtenido en tan importantes juegos, me siento muy orgulloso de poder hoy decirles a ustedes gracias y compartir con ustedes el frito de lo que por dieciocho (18) años hemos sembrado y cultivado a través de la disciplina y dedicación, el esfuerzo, la constancia, la perseverancia y como no exaltar el deporte como lo primordial para mi vida y es así como hace veinte

ACTA 157 FOLIO 52

(20) años cuando quede en condición de discapacidad, al igual que muchas otras personas que hoy están en esa misma condición, piensa o pensamos que la vida se había acabado y el deporte empieza a permitirnos integrarnos a otros compañeros en las mismas condiciones y a darnos cuenta de que no somos los únicos, adicional de ellos nos permite empezar a adquirir habilidades y destrezas para manejar la silla y ver la silla como parte de nuestro cuerpo, están importante el deporte en su proceso de rehabilitación que para mí siempre lo digo es la base fundamental de todo el proceso, de nada sirve cuando nos brindan becas de estudio, cuando nos brindan espacios laborales, cuando nos brindan muchas cosas y nosotros no queremos ni siquiera vivir, menos nos importa esos espacios que nos den, entonces que bonito es cuando de pronto a través del deporte nos sentimos bien con nosotros mismos, entonces hay es otro cuento hay si ya empezamos a ver la vida desde otro punto de vista, a llevar la frente en alto y haber las oportunidades que vienen y que nos ofrecen la misma sociedad, al deporte le debo toda una carrera universitaria, contador público egresado de la universidad cooperativo de Colombia antes de eso haber hecho el bachillerato, hoy tecnólogo deportivo de las Unidades Tecnológicas, conocer los cinco (5) continentes, estar en mas de dieciséis (16) países, cuatro (4) paralimpiadas desde signe, Atenas donde quedamos de terceros (3), y Londres donde quedamos de segundos (2), conformar una familia, una expelente esposa, una hermosa hija y hoy esta exaltación mas allá de lo que significa porque de verdad se siente uno muy bien, se, como dijo AMPARO GRISALES me erice; también es una oportunidad para decirle gracias Presidente, comité ejecutivo del Honorable Concejo y a todos ustedes que hacen parte de ello, gracias por esa exaltación pero adicional gracias por tocar un tema muy importante como es la discapacidad y con ello todos los diferentes aspectos que conllevan educación, espacio laborales, estudio y deporte; esa exaltación la recibimos en nombre de todos los deportistas porque sabemos que ustedes de aquí en adelante a un mucho mas van a seguir velando por los intereses de una comunidad y de una sociedad, yo me siento discapacitado cuando de pronto un agrada se atraviesa en mi camino y hasta hay llegado, no sé si ser mal discapacitado yo o aquellos que pudiendo de cierta manera ingerir positivamente para hacer una rampa, un asesor no lo hacen y retomo cuando dice discapacitado es aquel que teniendo todo no quiere hacer nada, cada quien es recíprocamente discapacitado en la medida que desaprovechamos la oportunidad que Dios nos ha brindado, las cualidades y la oportunidad para generar espacios positivos, construir nuestra vida y en cierta manera de pronto facilitar la vida a otros o hacer felices a

ACTA 157 FOLIO 53

otros, nosotros transmitimos alegría, transmitimos muchas cosas y de cierta manera con una palabra o una acción podemos ayudar a cambiarle la vida a otra persona a otro ser humano y hay cosas que no tiene precio, entonces la verdad que me siento orgulloso de estar hoy con ustedes, ver muchas caras conocidas, excelentes corazones que están trabajando por una sociedad, por una ciudad tan hermosa como es Bucaramanga hace veinte (20) años adoptado acá en Bucaramanga, creo que hace exactamente veinte (20) años porque un martes trece (13) de octubre quede en condición de discapacidad y creo que un veintiuna (21) de octubre estaba por acá en la ciudad de Bucaramanga llegando al hospital Gonzales Valencia para ver una respuesta positiva a nuestras vidas, volver a caminar y me dice MOISES el doctor MIGUEL, MOISES usted no vuelve a caminar, bueno ahí empezó y hoy como dijo el Doctor JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ lo que ayer fue una situación difícil, un momento duro para mí y para mi familia puede llegar hacer una bendición con el paso del tiempo, todo está como se vea la vida, como se tome, como se enfrente pudiese ser una tristeza para mi familia, una carga para la sociedad pero hemos tomado otro camino y hemos construido una vida positiva, en este momento estamos haciendo parte también de volver lo que Dios nos ha permitido a través del deporte con otros niños, jóvenes, en condición de discapacidad, abro el espacio para que si alguien conoce un niño o persona en condición de discapacidad a través de la natación allí les becamos en las piscinas olímpicas estamos entrenando desde tres a cinco (3 a 5) de la tarde y nos gustaría contar un poco mas con el respaldo de INDERBU, INDERBU se lleva a cabo cada año unas olimpiadas especiales que solamente pasan hacer una actividad pero no hay programas, necesitamos programas que perduren en el transcurso del año y que continúen saliendo muchos más NELSON CRISPIN, muchos mas ALVAROS GALVIS, EDWING RODRIGUEZ y posiblemente también MOISES FUENTES, que ojala superen lo que hemos hecho y eso se logra con el trabajo mancomunado, el apoyo de acá de allí no pedimos mucho difícilmente se hace un deportista en un año dos años pero si sintámonos orgullosos de lo, de lo poquito que puede ser muy significativo para ayudar a construir seres humanos que se sientan orgullosos de sí mismos y la familia se sienta orgullosa de nosotros y digamos hay colocamos un granito de arena, me alegra ver muchas personas que hacen parte de fundaciones, corporaciones, clubes deportivos porque ellos lo llevan por dentro y hacen un trabajo altruista de corazón y como han cambiado la vida no solamente del ser humano que está en la condición de discapacidad, sino de su entorno, de su familia porque es que en muchos casos la familia se siente cruzada de brazos y no sabe qué hacer con su hijo,

ACTA 157 FOLIO 54

porque en primera instancia no quiere hacer nada, porque se siente en condición de discapacidad, se siente discapacitado y en ese momento si podemos decir incapacitado pero nosotros podemos de cierta manera ayudar en todo ese proceso, de verdad mil y mil gracias por este reconocimiento y creo que hoy se reconocimiento se va a multiplicar día a día en la medida que cada uno de ustedes sigan trabajando de esa manera como lo están haciendo y hacer de nuestra ciudad que continúe siendo la mejor ciudad, la ciudad bonita de Colombia y del mundo, muchas gracias.

Jefe de Protocolo: Gracias a MOISES FUENTE GARCIA por sus palabras, a continuación al intervención musical de la interprete MARK AGUIRRE.

INTERVENCION MUSICAL DE MARK AGUIRRE: Muy buenas tardes, todo es un propósito, todo tiene un propósito y son una fuerza y un honor para toda una nación que celebra este día con una condecoración para decirles gracias, porque fueron valientes y porque sin importar lo que pasaron estamos aquí así que, quiero compartir esta canción con ustedes, son unos héroes.

CANCION.....

INTERVENCION MUSICAL DE MARK AGUIRRE: Que Dio los bendiga.

El Presidente: Doctor DIONISIO CARRERO CORREA con la boca cerrada se oye lo mejor.

Jefe de protocolo: Era la interpretación de la cantante MARK AGUIRRE, Señor Presidente hemos concluido con la, con los actos protocolarios de exaltación a los deportistas Santandereanos paralíticos.

El Presidente: Antes de hacer la copa de vino, espero no, nos sigan acompañando vamos a levantar la sesión, Secretaria continuamos con el orden del día.

La Señora Secretaria: Así será Señor Presidente, continuamos con el séptimo (7) punto.

ACTA 157 FOLIO 55

7. LECTURA DE COMUNICACIONES.

La Señora Secretaria: hay una comunicación Señor Presidente, me permito dar lectura; octavo (8) punto.

8. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

La Señora Secretaria: NO hay proposiciones, el orden del día se agotado Señor Presidente.

El Presidente: Agotado el orden del día se levanta la sesión agradecemos a todos por el acompañamiento, seguidamente la copa de vino; se cita para mañana a las cinco (5) de la tarde que tengan todos muy buena noche.
Hay otra canción MARK AGUIRRE, MARK AGUIRRE, MARK AGUIRRE otra canción.

En la presente acta se hace constar que el Honorable Concejal CLEOMEDES BELLO VILLABONA no asistió a la presente sesión plenaria.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,


URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria,


NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: **DIANA MILENA MEDINA SIERRA.**

ACTA 157 FOLIO 56